BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

Sábado 2 de Agosto de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 472

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION.
Por un mes........... Fs. 25
Por semestre .... " 150
Por un año........... " 280

Administrador—Fernando Pozzo

ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque

SABADO 2—Nuestra Señora de los Angeles, y Santa Alfreda virgen.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 8 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses. con la condicion de ser abonados INTEGROS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el.......................... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el........................ 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el............ 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

MAUA Y Ca.

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor........................ 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros........................ 5 p% al año.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista........................ 6p% al año
A plazo fijo de 30 dias........ 6½ »
» » » 60 » .... 7 »
» » » 90 » 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista........ 7 % anual
En Id Id con 30 dias de aviso... 8 % »
A plazo fijo de 60 á 90 dias.............. 9 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:
En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona.......................... 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 1º de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.
Capital autorizado.... lbs. 1.500,000
Capital suscrito.... lbs. 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
» » » Ambrosio P. Lezica
» » » Cárlos P. Lumb
» » » A. U. Makinlay.
» » » Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA
En cuentra corriente á la vista......... 4 p.%
» » con 15 dias de aviso.. 8 p.%
A plazo fijo de sesenta dias............... 7 p.%
» » » de noventa dias............ 8 p.%

SE COBRA.
En cuenta corriente......................... 15 p.%

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO
Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice—presidente " Mariano Casares
Vocales " Jacobo Parravicini
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislao del Campo.

Junta de vijilancia
Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañia en 31 de Mayo de 1872

Núm. de pólizas	Capital suscrito, pesos fuertes	titulos comprados pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierto desde el 1.º de Junio de 1872.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Danero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de fecha se presenten ante el Juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.--Buenos Aires Junio 25 de 1873.--**Manuel Llanes Oliver**—Escribano Secretario.
2082 28 30p v1ag

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza a los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienesquedados por muerte de D. Juan Dionisio Piris, a fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribo, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, Bs. As. Julio 4 de 1873. **Pardo.**
2060 8 30p v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Calaveras Grandes» aguas arriba márgen izquierda en el paraje conocido por Cerrito compuesta su estension de 36 cuadras de fte á este arroyo, por todo sus fondos hasta los bañados, el que linda por el fte con el citado arroyo, por un costado con don Julian Madariaga y Ca. y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolas Ambrosini D. Juan Raggi y don Bernardo Sarrouré el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando Julio 24 de 1873. **Desiderio Chafuen**, E. P.
2145 jl28 40p v8st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cleto Correa ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento Bs As Julio 26 de 1873.
Nicanor Repetto.
2147 jl28 30p v30ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á Da. Petrona Palavecino, para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle Defensa 74 á estar á derecho, en los autos que contra ella y su hermana Da. Juana sigue D. Julio Goyot en representacion de D. Juan Iglessia, sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo virifica. Bs As Julio 8 de 1873. **Bartolome Martin.**
2142 jl26 8p v6ag

Por disposicion dal señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don WenceslaoPacheco se hace saber á Don José Borisso el decreto recaido en el espediente seguido por Don Cesáreo Zaja quejándose de resolucion del Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat en demanda que aquel le entabló sobre cumplimiento de un contrato de inquilinato, cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires Mayo 28 de 1873. Hágase saber el juez que vá conocer y fecha vuelva Pacheco. Buenos Ayres Julio 16 de 1873. **Manuel Llames Oliver.**
2144 26 5p v1ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Pedro Ferrari para q'en el término de 6 dias comparezca por el Juzgadp de SS. y oficina del q' firma á estar á derecho en el incidente que ha promovido contra la testamentaria de D. Ignacio Fonticelli sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que halla lugar. Bs As Julio 27 de 1873. **Jose Fernandez**, E. P.
2155 jl29 6p v3ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á don Marcos Bonta, para que en el término de ocho dias comparezca por este Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que tiene entablada contra la testamentaria de don Ignacio Fonticelli; sobre cobro de pesos; bajo apercebimiento de que si asi no lo verificase se le declarará rebelde y se seguirá el juicio con los estrados del Juzgado Buenos Ayros Mayo 21 de 1872: **Jose Fernandez.**
2156 jl.9 6pv 3ag.

Por disposicion del Sr Jnez de 1ª Instancia en lo civil Dr Don Gorjo Echeverria se hace saber a Da Francisco Badino que en el Espediente que sigue su espos embargo de bienes se ha dictado el acto siguiente:Buenos Aires Enero veinte nueve de mil ochocientos setenta y tres Porlo que espone resulta de autos se declara contumás y rebelde á Da Francisco Badin señalándole los estractos por procurador, y hagasele saber por edictos por tres dias señalanselo por alimentos la cantidad de quinientos pesos mjc menzuales y paraltis la de tres en consecuenci procedase como repide á fajas veinte Echeverria Buenos Ayres Febrero 5 de mil ochocientos setenta y tres **Manuel Granados** Escribano·
2148 jl39 3p v 1 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Don Don Miguel GarciaFeruandez se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de don Marcolino Insua de Insuas para que comparezca dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por el Juzgado de SS. y secretario infrascripto Defensa No. 74 2º patio, á deducir las acciones que tonga contra la testamentaria de dicho finado. Buenos Aires Julio del 1873. **Teodoro L. Pardo.**
2152 jl29 30pv 31ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ricardo George á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 29 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
2150 jl29 5p v2ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á don Torcuato Alvear para que en el perentorio término de 6 dias comparezca al Juzgado de SS. y oficina del que firma Defensa 75 á estar á derecho en la demanda que ha promovido D. Bautista Sanz sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. **M Perez Gomar.** Oficina defensa 75.
2151 jl29 6p 34ag

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Aguirresabala, para que dentro deltérmino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 12 de 1873. **Bartolome Martin.**
2081 jl4 30p 16 ag.

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber a todos los que se consideren con derecho a un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, aguas arriba, márgen derecha, compuesta su estension de cinco cuadras de frente a este arroyo; por cuatro de fondo hacia los bañados; linda por el frente con el citado Paraná; por el fondo con los bañados: por un costado con Don Ramon Masias; y por el otro arroyo denominado Carabelas, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribo á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá a don Martin Lacerte el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Julio 10 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
2082 jl4-40p v27ag:

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denomina do Medina 12 cuadras mas ó menos al este con su fondo correspondiente a los bañados y linda el frente con dicho arroyo por un costado con el Sr. Castro, por el otro arroyo por medio con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias de lo contrario se concederá á D. Irineo Elma al derecho de posecion que de el soticita como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio chafuen.**
2072 11 : 0p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D' Cruz Martin se haso saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo Mendez Grande aguas arriba, margen izquierda compuesto de 24 cuadras de fte y fondos hasta los bañados el que linda por el costado Su Esto con las Sres. Antonio y D. Pedro Obligado y por el otro con mas terrenos desiertos, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Federico Badsoni y D. Antonio Pietro el derecho de posesion que de él solicitan como desierto San Fernando Enero 10 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público
2065 10 40p v20ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel, Da Rita y Antonia Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. y oficina del escribano secretario á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As Julio 12 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano secretario.
2078 12 30p v14ag

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos, ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Castro y Da. Antonia Cruz para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires Junio 28 de 1873. **Darío Beccar** Defensa 78.
2041 2 30p v4ag.

Por el presento se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Tadeo Vila y Petrona Lavallen y Alvares, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de 30 dias por ante el Sr. Juez del 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Bmancio Pardo y escribano autoriza to á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya luyar. Bs. As. Abril 24 de 1273. **José I Robles.**
1070 10 30 pv12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en locivil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Ildefonso Romero ya sean como herederos ú acreedores para que en dicho término comparezcan ante SS. por conducto del escribano que firma bajo apercibimiento. Bs. As. Junio 28 de 1873. **Carballo.**
2071 8 30p v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Arroyon» aguas arriba, márgen derecha, 48 cuadras de fte á este arroyo desde la boca para adentro por sus fondos hasta los bañados; el que linda por su frente al arroyo en medio con D. Antonio Marquez por sus fondos con bañados, por un costado con un terreno desierto y por el otro con la plaza se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á los Sres. D. Pedro Hernandez D. Domingo Galeto D. Modesto Calmarini y D. José Martinez el derecho de posecion que de él solicitan como desierto San Fernando Jolio 8 de 1873. **Deciderio Chafuen.** Escribano Público.
3050 4 40p v16ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Dionisio Espindola para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres Junio 28 de 1872. **Carballo.**
2084 30 30p v1ag

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de Da. Carmen Fernandez de Molina y á los de su hijo E. Policario de Molina comparezcan hacer sus derechos ante su Juzgado verificandolo en el término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 21 de 1873 **Nemecio Zanoletti.**
2047 2 30p v4ag.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Aurelio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muertedo don Rafael Gomez, ya sean como heredero ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 8 de 1873. **Felix Eagasta.**
2058 8 69p v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo, por todos sus fondos hasta los bañados; y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el fondo con los bañados; por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Julio 16 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
1872 jl16 40 dias.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr, Dr Wenceslao Pacheco se hace saber por el término de 10 dias á D. Félix Paisansinos, la providencia que ha recaido en el espediente que el Procurador D. Jaime Campos sigue como apoderado de D. Rafael Meauos, sobre apelacion de resolucion del Juez de Paz del Carmen de las Flores cuyo tenor dice asi: Buenos Aires Febrero 18 de 1873. En rebeldia de Palavecinos, autos, haciéndose saber esta providencia por oficio. Martel. Bs. As Julio 17 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
2121 jl22 v2ag

Por disposicion del Sr. J. de P. D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el parage conocido por Habra Vieja en el arroyo denominado Orego aguas arriba en ambas márgenes, de la boca de este último 8 cuadras para adentro, su área de 12 cuadras, 6 á la márgen derecha, y 6 á la izquierda, que linda por un costado con el Sr. Albarrauin por el otro con D. Cesario Demarri, por los fondos con bañados se presenten ante él por conducto de la aficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se les concederá á D. Juan Romero don Vicente Cacaso y don Estevan Cuulya el derecho de posesion que de él solicita como desierto San Fernando junio 16 de 1873 **Desiderio Chafuen.** Escribano publico.
2063 10 40p v22a

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pachoc se cita llama y emplaza á los herederos ab-intestados de Don Juan Mendi para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones; bajo aprcibimiento. Buenos Aires Julio 18 de 1873. **Bartolome Martin.**
2008 jl8-8p v27ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M, del Caril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Demarqui, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de SS. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As Julio 4 de 1873, **Justo Carballo.** Escribano Público,
2077 12-30p ve4ag

Por disposicion de esto Juzgado se cita por el término de 30 dias a los que se consideren como herederos ó acreedores en la testamentería de Da. Saturnina C. l de Represa, para que en diche término comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Mercedes, Julio 10 de 1873. **José Higicio Solveyra**
2064 10 20p v12ag

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Juan Sanguinetti y doña Josefa Lopez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 64 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 16 de 1873. **Bartolome Martin.**
2006 jl8-30p v9ag

Herederos y acreedores de Doña Maria de la Cruz Cordoba. El señor doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria de la Cruz Córdoba para que comparezcan ante este Juzgado por un intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires julio 14 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2109 jl9-30p v22ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Antonio Hanton ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe a deducir los derechos que crean corespondientes bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 8 de 1873. **A. Miñones.**
2074 12 30p v14ag

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Lozano, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean correspondientes bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 17 de 1873. **Alejandro Miñones** Defensa 74, De oficio **Pacheco**
2123 jl23 v28ag

Por órden del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á D. Meliton Nuñez, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que contra el sigue D. Viceate Mendez como apoderado de D. Pedro Iradi sobre recision de un contrato bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor quien se entenderen las ulteriores del precio. As. As. Julio 17 de 1873, **Clodomiro Gallardo.**
2097 jl17 30p v20a

El señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr don Wenceslao Pacheo ha dispuesto se cito llame y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Vernengo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crea correspondientes bajo apercibimiento de lo q' haya lugar Buenos Aires Julio 11 de 1873. **Alejandro Miñones**
2080 jl4 30p v16ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Miguel Laborde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de SS. y secretaria a cargo del infrascrito a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. **Manuel Llames Oliver.** Escribano secretario.
2068 10 30p v12ag

Por dispocision del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rufina Heredia, ya sean como hederedos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan al juzgado SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, calle de Defensa 76 1º patio. Buenos Aires Junio 30 de 1873. **Manuel Damierca.** Escribano Secretario.
2042 8 30p v5ag

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor Villaverde, ya sean como herederos y acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficino del que suscribe Defensa 76 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho--Buenos Aires Junio 30 de 1870 **Manuel Perez Gomar** Secretario.
2029 2 30p v4ag·

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dionisia Ortega de Olivo se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Ppado por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 2 de 1874. **Natalio A. Ponce.** Escribano Secretario.
2054 330p v5ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Patuco" aguas arriba, márgen derecha 12 cuadras de fte á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente con dicho arroyo por un costado con el arroyo Seibito y por el otro costado desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. José Bonito Castro el derecho de poseción que de él solicitan como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen.**
2075 11 4p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Borches" aguas arriba, en ambas márgenes seis cuadras de frente á cada una de ellas por todos sus fondos hasta los bañados el que linda por el frente con el citado arroyo y por ambos costados con terrenos desierto se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Juan Antonio Lima el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen**
2064 11 40p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Salvador M. del Carril se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Abrego, para que durante dicho término se presenten ante el juzgado de SS. por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Junio 28 de 1873· **Federico Mendez.**
2049 3 30p v6ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se considerer con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de los cónyugues D. Toribio Parra y Da. Severina Velazquez, para que en el presenterio término de 30 dias contados de la fecha comparezca ante SS. por conducta del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Bs. As, Julio 25 de 1873. **Faustino Miñones.**
2143 jl26 30p v28ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Santana ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcam ante el juzgado de SS. por intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Bs As Julio 26 de 1873. **Dario Beccar.** Defensa 74.
2141 jl26 30p v28ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan J. Molina para que en el término de 15 dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgedo de Paz á estar á derecho y contestar las demandas que han promovido D. Manuel Fresno, D. Clemente Coello y D. Exequiel Barrancos por cobro ejecutivo de ps. bajo apercibimiento de lo que de no presentarse, se procederá en su rebeldia como corresponda. Mercedes, Julio 16 de 1873. **Jose H. Solveyra.**
2114 jl21 15p v6ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Hilaria Ortega, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 40 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Julio 5 de 1873 **Jose Ignacio Robles**
2120 jl20 30p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejo Merlo y su esposa Da. Dominga Cueto, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 15 de 1873· **Mariano Andrade.**
3110 jl19 30p v24ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Mendez Grande» aguas arriba márgen derecha compuesto de 12 cuadras de 12 cuadras de frente. por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con D. Federico Badsoni por el fondo con bañados, por sus costados con don Rafael Nieto, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribo á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias á contar desde esta fecha, pues de lo contrario se concederá á D. Camilo Nevisano el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando de Enero 30 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
2071 11-40p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rumedios Atucha ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Bs. As. Julio 23 de 1873. **Jose Ignacio Robles.**
2129 jl23 30p v2ag

Herederos y acreedores de Dn. Andres Rechine El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andres Rechini para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 22 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2139 jl26 30p v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instacia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Ortiz y Da. Petrona Videla para que en el perentorio término de 30 dias, á contar desde la fecha, se presenten ante el juzgado de SS. por la oficina del infrascripto á deducir los derechos que crean tener, bajo apercibimiento de lo quehaya lugar por dereoho. Máximo Luzurriaga, escribano público. Y en cumplimiento de lo ordenado y para que conste, pongo el presente que sigue y firmo en Buenos Aires á 3 de Abril de 1869. **Máximo Luzurriaga.**
jl25 20, v17 ag

Avisos no cumplidos

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases. Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, lo daremos da'o, que lo ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.
Permt.

EL MIERCOLES 6 DE AGOSTO

Remate Semanal de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales.—En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

POR HIDALGO Y TORRES

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE "EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS DE LA "CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las 5 50 mañana, Y cada 20 minutos, Hasta 10 30 noche | Desde las 6 30 mañana, Y cada 20 minutos, Hasta 11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las 5 0 mañana, Y cada 20 minutos, Hasta 11 0 noche | Desde las 6 0 mañana, Y cada 20 minutos, Hasta 11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las 6 70 mañana, Y cada 20 minutos, Hasta 8 30 noche | Desde las 7 50 mañana, Y cada 20 minutos, Hasta 9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.

Para la salida de los trenes: á las 8 0 mañana, 10 30, 2 30 tarde, 3 30, 4 30, 5 30, 7 50.

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.

Para la salida de los trenes: á las 9 0 mañana, 10 36, 2 36 tarde, 3 36, 4 36, 5 36, 8 0, 9 36.

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n.

La Administracion.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Ca.

Núm. 953. E. 24. Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

Al Comercio

Prevenimos, que hemos traslado nuestro casa de remate á la calle de Potosí nfim 0

Adolfo Bullrich y Ca.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

PUEBLO!!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL CELEBRADO

Tricófero de BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO

RESTAURADOR

Y HERMOSEADOR

DEL CABELLO

Le dá un vigor admirable extirpa la caspa y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE

EL TRICOFERO

EN VENTA EN TODAS

LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

Jl 6-p

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabo induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriors, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88, M. David
N. 2327 Pm

Al público

El dia 30 de Julio se venderán en remate público los siguientes terrenos solares: Solicitado por D. Pedro Bataila con 66 varas de frento al Norte por 50 id de fondo al Sud, lindando al Norte calle por medio con terreno baldío, al Oeste id solicitado por D. Pedro Martinez, al Sud id solicitado por Da. Cecilia de Toberes, y al Este terreno baldio. Solicitado por D. Manuel Lopez con 80 varas de frente al Sur, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sur calle por medio con terreno solicitado por don Pedro Martinez, al Oeste con don José Carballo y al Norte y Este baldío. Solicitado por don Sergio Martinez con 49 vs de frente al Norte por 48 de fondo al Sud, lindando al Norte doña Lucia Bustamante al Oeste herederos de don Silverio Baaragan, al Sur baldío y al Oeste doña Lucia Correa. Solicitado por doña Lucia R. de Tabares con 61 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, lindando con terrenos baldíos. Lados que se interesen puedon ocurrir por mas datos á Secretaría Municipal. Mercedes, Junio 28 de 1873.

Jose Hijinio Solveyra.
Máximo A. Dobout, Secretarios.
2040 3.30p v30jl

Aviso municipal oficina de patentes.

Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1º de Agosto hasta el 1º de Setiembre se procederá á espender por la oficina respectiva las patentes de Reñideros de gallos, billares, canchas de pelota, de bochas, bolas, carruajes, carros, tramways y patentes para perros.

Se previene que esta patente, servirá hasta el 1º de Agosto de 1874; los infractores incurrirán en la pena que asigna la ley.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa.

ADMINISTRACION DE LIMPIEZA

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el rádio desde la de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce, y desde la de Corrientes hasta la de Méjico debiendo quedar ésto terminado antes de las 9 de la mañana para ser levantado por los carros de la limpieza.

Los que asi no lo hiciesen estará sugetos á la multa q' prescribe la ordenanza.

Esta disposicion empezará á rejir desde el 1º de Agosto próximo.

Angel Borches.
Inspector.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, AGOSTO 2 DE 1873

Los Ferro-Carriles

—

El egoismo y la mezquindad son dos hermanos gemelos que, produciendo la union mas perjudicial y terrible para la sociedad, desarrollan en su seno el gérmen infecundo de la ignorancia, de la oscuridad, del atraso, de la barbarie.

Acumulados estos elementos á las ideas retrógadas de los *constrictores* políticos; los que prosperan en política las ideas del esclusivismo, de los que desconocen la fuerza espansiva y poderosa de la asociacion, de los que, suponen que los gobiernos todo lo pueden, que son para todo; y que sin ellos no sean los únicos motores del bien y del adelanto político y civil, el pueblo no podria alcanzar su desarrollo, aumentar su riqueza y darse por sus propias manos el bien que anhela, la libertad que desea, el arie vivificante y regenerador que necesita para sus órganos respiratoiros y vitales.

De aquí nace la escuela Onitaria pura, la teoria retrógada del estanco y de la reglamentacion hasta en los colores del trage, en las horas del sueño, en los momentos del placer y hasta si se quiere, los instantes en que debemos acordarnos de nuestras miserias, de nuestra debilidad y de lo vano y fantástico de nuestra propia existencia.

De aquí nacen tambien los gobiernos *constrictores* ó de absorcion: de aquí los congresos retrógados y disciplinados, como las fracciones de un cuerpo de ejército que obedece la ley militar y que solo cambia de direccion á la voz de un gefe, ó suspende su marcha al gesto imperioso y autocrático de un general.

De aquí esa mezquina pasimonia, esa insólita accion de nuestra organizacion política y la laboriosa y tardia accion de los verdaderos principios en el desarrollo de la riqueza social, engrandecimiento del pueblo, perfeccion de sus leyes y mejoramiento de su existencia.

Desgraciadamente las tendencias del coloniage entran en gran cantidad en el móvil y espíritu de nuestros hombres de gobierno, de nuestros oradores políticos, de nuestros filósofos y escritores públicos: y lo que es mas, en las mismas creencias del pueblo.

No hace mucho, en prueba de la verdad de lo que afirmamos, la realizacion de la idea de los tramways, hubiera sido considerada por mucha gente honorable y digna entre nosotros, como un propósito fantástico, hijo de la imajinacion de algun loco, de esos que como comparacion á sus estravaganeias, engendran en su mente las inspiraciones del Dante, los sublimes impulsos de Shaeckesper, la locura del inmortal Colon y los cálculos ambiciosos del César y Alejandro.

Y sin embargo, nada mas natural, mas propio, mas conveniente y útil que los tramways, nada mas benéfico que su establecimiento y plateacion.

No hace mucho, el establecimiento de esas simples líneas que tanto beneficio estan prestando al desarrollo de nuestra ciudad; los representantes de nuestro pueblo, los hombres de nuestro gobierno, hubieran creido deshonroso para ellos, el que gente que no fuera autoridad, que no tuviera mando, que no se llamase gobernador ó ministro, juez de paz ó alcalde, fueran los que las realizáran y las llaváran á cabo,

Y no se nos diga, que al hacer esta afirmacion exajeramos, no señor, la índole de nuestro modo de ser es ese, y la accion de las viejas tradiciones de la colonia se muestran y alcanzan por los productos retrógados que apuntamos.

Así vemos á nuestro Congreso asociándose á nuestro Gobierno Nacional, rechazar los ofrecimientos que han hecho los agentes de la especulacion y del progreso, los representantes de la fuerza vital y espansiva de la asociacion y del empleo de los capitales de todo el mundo y de todas partes.

En cambio el Congreso autoriza á nuestro Gobierno Uacional, es decir á nuestro Presidente y sus ministros, para que ellos se constituyan en agentes directos, en árbitros y en directores del progreso y del adelanto del pais, haciéndolos empresarios de grandes líneas Férreas y poniendo ese gran elemento en las manos de media docena de hombres, mas ó ménos hábiles, mas ó menos inteligentes y activos y si se quiere mas ó menos honrados y leales con los intereses del pueblo, con el desarrollo de la industria y la esplotacion del capital.

Hombres públicos son éstos que, menospreciando la inspiracion de los hombres de ideas, de los hombres de ciencia, de los hombres de verdad y de práctica, solo buscan la asociacion de media docena de magnates y de individuos que se dicen tienen mucho dinero y mucho oro ó plata en sus cajas.

Pero tendencias semejantes, solo nos dan por resultado la paralizacion del desarrollo material del pais y el descredito de las ideas del progreso, de adelanto y desarrollo de la asociacion anónima y universal.

Es por esto que ahora nuestro Gobierno Nacional saca á licitacion la «Red de Ferros-carriles», que poniendo los pueblos argentinos en contacto fácil y espedito, nos ofrezca la posibilidad de remover nuestra riqueza de un punto al otro, con las ventajas necesarias, para que, esos elementos de riqueza nativa, de productos industriales, de elementos de comercio, no se hagan infecundos por la accion material de obstáculos y distancias enormes.

Pero, desgraciadamente para nuestro pais, la realizacion de empresas semejantes libradas á la direccion y dominio de los gobiernos, son imposibles y si se quiere usurarias y esplotadorás.

No es por ese camino que hemos de llegar á la realizacion de nuestras mas nobles aspiraciones, no es por ese medio que hemos de realizar esas empresas y esos inmensos como costosos trabajos.

La influencia del capital anónimo es poderosa y concluyente. Lo que él no hace, no hará nadie en nuestros tiempos, ni en los que nos esperan.

El espíritu sublime de la libertad no puede engendrar sus grandes fines en brazos del egoismo y de la mezquindad de ideas.

Solo la libertad puede existir alimentándose asi misma, y como el germen poderoso de la creacion que nos alimenta; encontrar en la accion fecunda de sus propias leyes la fuerza creadora de su grandeza y demostracion práctica y existente.

Al cerrar estas líneas que sin querer hemos alargado demasiado, recomendamos la lectura del siguiente artículo sobre Ferro-Carriles que transcribimos del Siglo, cólega que se publica en Montevideo.

En ese artículo se agita la idea de la formacion de una Red de Ferro-Carriles; «para que la construccion de estos produzca todas las ventajas que razonablemente deben esperarse, es preciso que obedezca un pensamiento fijo y uniforme, determinado de antemano. Como dice muy bien la «Revista Mercantil,» sucede con los ferro-carriles lo que en el cuerpo humano con las grandes arterias y la circulacion: los grandes canales son de formacion anterior y las vias secundarias de la circulacion se desarrollan despues á su alrededor al impulso del gran motor central.»

«Es necesario, pues, trazar en una carta geográfica de la República las grandes arterias que deben llevar la vida á los Departamentos de la Campaña.»

El artículo á que nos referimos y del cual tomamos las anteriores líneas es el siguiente:

Ferro-carriles

Segun nuestros informes, son numerosas las peticiones presentadas al Gobierno solicitando concesiones para la construccion de ferro-carriles. Ignoramos si estas peticiones serán ó no comprendidas en la nómina de los asuntos que han de resolver las Cámaras en las sesiones estraordinarias—Hemos oido que ó serán sometidas al Poder Legislativo todas las peticiones de ferro-carriles, ó quedarán todas aplazadas para la próxima Legislatura. Nos parece por tanto que es de oportunidad esplanar algunas consideraciones sobre esta importante materia, de que ya el «El Siglo» se ha ocupado en otras ocasiones.

A nuestro juicio la construccion de vias férreas en la República es uno de los medios que mas eficazmente pueden contribuir á transformar con rapidez el aspecto del pais.

No hay ninguna de las necesidades vitales del mismo que no haya de recibir satisfaccion por la construccion de ferro-carriles.

Han de contribuir éstos poderosamente al fomento de la agricultura: porque facilitarán el transporte de las producciones, ya á los centros de consumo, ya á los puntos de exportacion.

Atraerán al pais capitales, porque las empresas concesionarias los necesitan para llevar á cabo las obras.

Estimularán la inmigracion, proporcionando trabajo y bien retribuido á millarres de brazos.

Aumentarán el valor de la propiedad territorial, y por consiguiente acrecenterán la riqueza pública y privada.

Y de todos estos beneficios resultará otro todavia mayor, la consolidacion definitiva de la paz: la impotencia primero y la desaparicion despues de los males elementos que aun hacen sentir en la campaña su perniciosa influencia.

Tan grandes, tan evidentes son á nuestros ojos las ventjas que ha de reportar el pais de la construccion de ferro-carriles, que creemos que el Estado tiene el interés y el deber de fomentarla, garantiendo á las Empresas del riesgo de comprometer capitales en obras que pueden no dar un lucro inmediato á los que las acomentan.

En este punto es preciso no hacerse funestas ilusiones. Nuestra poblacion es aun muy escasa; la agricultura es insignificante; la industria es nula—Con tales elementos, es muy difícil, es casi imposible que una Empresa se esponga á cometer la construccion de un ferro-carril si no cuenta con algun auxilio del Estado, al ménos condicional.

Porque el objetivo de un capitalista ó de una sociedad que construye una via férrea, es el lucro: necesita al ménos tener probabilidad de sacar el interes de su capital.

Pero el Estado debe consultar otros intereses mas elevados. Si como nosotros creemos evidente, la construccion de vias férreas, es un medio eficaz de transformar el pais, de acrecentar su riqueza y de arraigar la paz, bien vale la pena de que el Estado estimule y fomente esas importantes obras.

Dos medios tiene el Estado de verificarlo: ó bien concediendo á las Empresas tierras fiscales, ó bien garantiendo un minimun de intereses á las Empresas constructoras.

Cualquiera de estos dos métodos que se adopte, dá al Estado mayores títulos para exigir que las construcciones se verifiquen con sujecion á las reglas que tenga por conveniente establecer.

En nuestro concepto para que la construccion de ferro-carriles produzca todas la ventajas que razonablemente deben esperarse, es preciso que oqedezca á un pensamiento fijo y uniforme, determinado de antemano.—Como dice muy bien la *Revista Mercantil*, sucede con los ferro-carriles lo que en el cuerpo humano con las grandes arterias de la circulacion: los grandes canales son de formacion anterior, y las vias secundarias de la circulacion se desarrollan despues á su alrededor al impulso del gran motor central.

Es necesario, pues, trazar en una carta geográfica de la República las grandes artarias que deben llevar la vida á los Departamentos de la campaña.

Claro está que ese trazado no puede hacerse ni caprichosamente, ni tampoco obedeciendo á un sistema de regularidad geométrica.

Varias ciencias combinadas deben ocurrir á su formacion: la del injeniero, para tener en cuenta las facilidades y los obstáculos de la topografía: la del economista y el agricultor, para estimar los elementos de riqueza que existan ó puedan desarrollarse en cada localidad: la del militar, para combinar el desarrollo de los intereses materiales con las consideraciones ligadas con la seguridad del territorio.

Formado este plan, delineado el curso que deben seguir las grandes arterias que hagan circular la vida y la riqueza, como circula la sangre en el cuerpo humano, es fácil la resolucion de todos los espedientes de ferro-carriles. Para que sea admisible una peticion, para que sea conveniente la concesion de ella, es necesario que la línea que se proyecte obedezca al sistema general: es preciso que esa línea forme parte del trazado.

En tal caso la línea será conveniente, y solo restará estipular las condiciones de costo, garantía y demas que sean adecuadas á la zona en que ha de hacerse la construccion.

Nadie sinó el Poder Ejecutivo puede reunir ó allegar la suma de conocimientos necesaria para realizar este pensamiento. Los Cuerpos Legislativos no son adecuados para esta clase de trabajos. La multiplicidad de opiniones, cuando se trata de un asunto tan complexo, hace imposible venir á un resultado práctico.

En asuntos de esta especie, es preciso que la iniciativa partu del Gobierno, y que bajo su direccion se reunan los datos y se ejecuten los trabajos necesarios para formar el proyecto definitivo. Cuando éste está preparado, cuando vá acompañado de todas las noticias é informes necesarios para formar juicio, es cuando debe someterse al Poder Lejislativo, para que dé su fallo definitivo.

Preferiríamos pues que en vez de ir sometiendo desde luego á la Asamblea todas la peticiones aisladas sobre ferro-carriles, se ocupase sériamente el Gobierno en preparar con la posible actividad el trazado general que debe constituir en la República el sistema de vias férreas.

Si así no se hace, nos expondremos á que se emprendan construcciones de importancia nula ó secundaria, quedando postergada la de otras líneas de primera importancia: lo cual, además de los perjuicios notorios que produciria, daria por lamentable resultado el descrédito de los ferro-carriles.

Bien conocemos que el sistema propuesto requiere alguna meditacion y estudio para llevarlo á cabo. Nos parece sin embargo que no es tan difícil como á primera vista parece el ponerse de acuerdo respecto de las tres ó cuatro grandes arterias q' deben cruzar la República. Una de ellas está ya en construccion. A medida que las otras fuesen determinándose podrian hacerse las concesiones parciales que estuvieran en armonía con el pensamiento fundamental.

A las Cámaras les tocaría siempre entender principalmente en todo lo referente á los auxilios que hubiesen de darse por el Estado á las Empresas.

Claro está que el establecimiento de estas nuevas vias de comunicacion hace necesaria tambien una Ley general de ferro-carriles, Los paises que vienen á plantearlos cuando ya la mayor parte de los pueblos han adoptado este adelanto tiene al ménos la ventaja de poder utilizar las lecciones de la esperiencia ajena. Un estudio concienzudo de la legislacion de otros paises sobre esta materia, no para copiarla servilmente sino para aplicarla con sano criterio á nuestra situacion y nuestras necesidades facilitaria sobremanera la formacion de esta Ley.

Es tiempo de que nos ocupemos seriamente en la resolucion de los variados preblemas que la paz vá planteando—Mientras que se vá formando una jurisprudencia política es necesario tambien abrir los cauces hasta aqui estancados, de la riqueza y la prosperidad material.

Cuando la locomotora haya llevado á todos lo Departamentos el soplo de vida q' ha de fecundar el trabajo, cuando las grandes arterias de comunicacion estén expeditas, el interés de los municipios, el interés particular mismo se encargará de lo demás.

La campaña sacudirá entonces el letargo en que vive; y no será ya posible la reproduccion de esos actos de ferocidad que todos los dias denuncian las correspondencias, describiéndonos escenas y tormentos parecidos á los que el Tribunal de la Fé hacia sufrir á sus víctimas.

Un poco de iniciativa en el Gobierno. Que sin perjuicio de castigar severamente á los que tales atentados cometen, eche los cimientos del nuevo edificio. El fomento de la educacion y el desarrollo de la riqueza son los que han de cegar la impura fuente de crímenes y torpezas que nos ha legado la historia de lo pasado.

Nicolás Rivero

—

Dedicamos á este infortunado amigo y digno ciudadano algunas líneas de nuestros editoriales y con ellas espresamos á la vez, nuestra pena y dolor al participar á sus amigos tan lamentable desgracia.

Nicolás Rivero, ayer no mas, era uno de esos ciudadanos modestos pero dignos trabajadores, industriosos y adornados de la luz de la inteligencia y de la aureola que ilumina el semblante de los que egercen la virtud y practican la verdad de la sublime religion que profesamos.

Nicolás Rivero, hijo de una de las familias mas notables y antiguas de nuestro pueblo poseido del fuego sagrado de la industria, se hatia dedicado desde sus primeros pasos á la industria y á la laboriosidad. Su casa de sastreria y ropa hecha habia alcanzado en estos últimos tiempos un crédito y una fama digna del mas inteligente industrial estranjero.

Padre de una numerosa familia, era un dechado de virtud y de amor y sacrificio por ella.

Generoso, su mano estubo siempre abierta á todos y sus amigos tenian por él cariño y respecto.

Nicolás Rivero ha dejado de existir y ya su nombre se ha inscripto entre los que, despues de una corta existencia de actividad y de sacrificio bajan á la tumba con la conciencia pura, la resignacion del heroe que eucumbe en las líneas del deber y del honor y q' lleva en sí la satisfaccion de sus propias obras.

Los funerales por el descanso de su alma como lo indica el anuncio que damos á continuacion en la Iglesia de San Miguel, tendrá lugar el mártes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana.

Esperamos que sus numerosos amigos rindan culto á su memoria y con ello lleven al corazon de sus deudos un consuelo y una resignacion que sentimos en el alma no poder alcanzar con nuestro ardiente deseo.

Nicolás Rivero ha muerto, por su memoria queda grabado en el corazon de todos los que lo conocieron y trataron.

Deseamos consuelo á esa distinguida familia.

He aquí la invitacion que ésta hace á sus amigos.

Nicolás Rivero

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 28 DE JULIO 1873.

La familia ruega encarecidamente á las personas de su relacion, se dignen concurrir al funeral todo rezado que en obsequio de su alma ha de celebrarse en el Templo de San Miguel, el Mártes 5 del corriente á las once en punto, por cuyo favor anticipa sus agradecimientos.

El Rematador Pablo Escalante

—

Hace mucho tiempo que el desarrollo que ha tomado nuestro comercio en general, ha hecho de los remates públicos un elemento importante, y casi puede decirse de primera necesidad para efectuar la compra-venta de importantes transacciones y la realizacion de propiedades valiosas, como finca en el rádio de nuestro municipio, en los pueblos al rededor de nuestra ciudad; y aun mas de una vez en los mas apartados y lejanos departamentos y distritos de nuestra provincia.

Así es como se viene elaborando entre nosotros el desarrollo del comercio de remates y el engrandecimiento del gremio de rematadores públicos.

Entre los Sres. q' obran con mas perseverancia, con mayor actividad; y con un crédito ilimitado entre sus comitentes, tenemos entre nosotros al señor D. Pablo Escalante, rematador público, que tiene su casa en la **calle de San Martin núm. 154** y que segun se vé por las publicaciones diarias, es uno de los mas favorecidos en este ramo.

El próximo Domingo no mas, este señor entre otros remates de importancia, ofrece al público [como puede verse en la seccion *Remates* de nuestro diario] el remate importantísimo y judicial de **una gran finca central** de altos, edificada á la moderna: **inmejorable para renta,** situada en la calle de **Corrientes núm. 298.**

Este remate se efectuará el **Domingo 3 de Agosto** á las 2 en punto de la tarde, vendiendo la espresada propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Salvador Maria del Carril y por ser perteneciente á la testamentaria de los cónyugues Don Juan Sibori y Doña Julia Caribotto.

El terreno se compone de nueve de varas frente al Norte por 71 vs. y 25 centímetros de fondo al Sud. estando todo el terreno totalmente aprovechado con magníficos edificios de altos hasta el fondo, pudiendo decirse que está dividido en cuatro cuerpos del modo siguiente: casa baja núm 300. Un gran almacen como de 30 vs. de largo todo con maderas duras etc. Casa baja 298 con 11 piezas, cuadrando una de ellas un patio, éste con galerias y columnas de material, todos los pisos embaldozados, techos con maderas duras, puertas altas, patios embaldozados; aljibe, cosina, necesario etc.

Casa de altos, está dividida en dos cuerpos, entrada principal escalera de caracol, siguen 5 piezas, balcones á la calle, puertas persianas, galeria al patio con cielos razos de maderas, todas pisos y techos embaldozados, todas maderas duras, el agua es llevada de algibe por medio de bomba, cocina, necesario, magnífico parral y demas.

Segundo departamento de altos. Escalera al segundo patio, cinco piezas todas con buenas puertas y balcones corridos, todas pisos y techos embaldozados.

En un todo la casa ha sido edificada á todo costo y es de todo punto inmejorable para renta, por cuyo motivo llamamos la atencion por lo bajo de su tasacion que es de 757,473 ps. y 50 centavos y cuya base para la venta es las dos terceras partes 438,316 ps. m|c.

Los señores que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano secretario D. Mariano Andrade, donde está el espediente.

Escritorio del rematador San Martin 154.

Esta notable propiedad es de mucho porvenir y nosotros al hacer esta llamada, lo hacemos en la conciencia de q' prestamos un verdadero servicio á los especuladores en fincas y propiedades de alguna importancia.

Por otra parte este simple hecho sobre el que llamamos la atencion de nuestros lectores, justifica tambien los elojios merecidos que rendimos á la dedicacion, contraccion y trabajo del Sr. Escalante.

Correspondencia

—

Valparaiso, Julio 12 de 1873.

Señor Director.

Una série de contrariedades que no faltan en esta bola llamada mundo, me inhabilitaron para cumplir con mi promesa de enviarle mensualmente mi correspondencia, y en pos de esos nubarrones de la vida se nos vino cuando ménos se esperaba un terremoto, como dirian los paisanos, *de mi flor;* describirlo no es posible, todo lo que paea en este átomo de tiempo es tan rápido, tan estraordinario y tan horrible, que toda relacion será pálida ante la realidad de ese estupendo fenómeno es preciso presenciarlo para esplicárselo, ó hacerse una idea de él.

Dice el sabio *Humboldt*. Ese temor no procede, en mi concepto de que en aquellos momentos se representa atropelladamente á nuestra imajinacion las inmágenes de las catástrofes cuyo recuerdo ha conservado la historia, lo que nos oprime el corazon lo que nos atemoriza es el perder de pronto la confianza que teniamos en la estabilidad de la tierra; es el ver que se interumpen las leyes de la naturalez. Vemos la tierra tenblar y un momento basta para que desconfiemos de la esperiencia de toda nrestra vida; un poder desconocido se revela de pronto á nuestros ojos la calma de la naturaleza no era sino una ilusion y al sentirnos arrjados violentamente en un caos de fuerzas destrutoras, el mas igero ruido, un soplo de aire, basta para escitar nuestra atencion y ya nos inspira desconfianza la tierra que pisamos.

No hay, en efecto, catástrofe alguna que inspire tanto terror, cuando se dice que treinta ó cuarenta mil personas han perecido—solo á los que escapan es dable decirnos bajo qué terrible y diversas formas se ha presentado la muerte á sus miradas; solo ellos pueden describirnos los espantosos tormentos sfridos por las víctimas humanas, sepultadas en vida, que mueren de rabia, de desesperacion ó de hambre, y cuyos gritos desgarradores se oyen durante su lenta agonia, sin poder prestar socorro á los desgraciados por falta de brazos ó de instrumentos.]

Desde los primeros dias de nuestra llegada empezamos á sentir los latidos de esta tierra que parece atacada de *epilepsia*, pero el dia 15 de Mayo un fuerte estremecimiento puso en alarma á toda la poblacion, causando muchas averías en los edificios y algunas víctimas—este temblor mas fuerte que el de 1 51 la poblacion creyó que seria el último y por coesiguiente todos nos entregamos á la confianza de que ya no habia que temer—aunque con corto intérvalos seguian pequeños estremecimientos, y estos aumentaban la confianza; porque siempre que hubo un temblor fuerte se sentian por varios dias esas pequeñas oscilaciones.

Empero, ¿á quién es dado penetrar en los misterios del incógnito? quién puede preveer, adónde está la sabiduria para escudriñar los arcanos del Universo? El dia 8 á las 2 y 20 de la mañana en lo mejor del sueño, nos sorprende un rataplan de tal naturaleza que nos arrancó de la cama tal cual nos hallábamos, pues no era para ménos. El crujido espantoso de las paredes, los golpes de todos los objetos que se caen, los derrumbes de tabiques ó adornos de los frontis y el grito atronador de tantos pechos humanos, mezclado con un rumor qua en el momento no se esplica, y la oscuridad total, el lector puede formarse una idea del horroroso momento que pasa cada persona en ese instante. Pero lo mas cruel de este horrible cuadre es que se corre á la primera puerta ¡oh fatalidad? esta no cede, está cargada, y solo la fuerza de la desesperacion la puede abrir; una esposa querida, una hija, un hijo se lo piden á gritos con el acento del que se halla en el borde del precipicio y el vértigo lo impele—inutilmente se llama á la razon, no hay razones posibles, quieren huir, solo ven la salvacion tras de la puerta—al fin esta cede y por ella se precipitan, y guay, si hallarán un obstáculo en su vertiginosa carrera, se estrellarian contra él para caer exánimes.

Una vez en la calle se consideran medio salvos, pero están desnudos, el frio los vá a matar, es preciso entrar y salvar de ese nuevo peligro á esos pedazos del corazon. Para un padre y una madre desaparecen el temor y brevemente cubren sus carnes; pero les espera otro espectáculo que viene á aterrarlos mas. El clamoreo de toda la poblacion, pidiendo á Dios misericordia, perque á cada uno de esos infelices se le viene á la mente—Mendoza, San Salvador ¿cómo conformarlos?

Todos los que viven en calles angostas se dirijen á las plazas, allí confundidas las clases se reconcentran en una sola idea, suplicar á Dios que detenga el cataclismo, implorando su piedad. El semblante pálido y cadavérico de tantas mujeres que poco ántes ostentaban sus bellezas en el sarao, conmueven á los mas escépticos—Allí es á donde se nota el sentimiento humanitario, todos con poca escepcion ofrecen á los infelices desnudos, sus capas ú paletós—hay escenas conmovedoras, como hay actos de cobardia incalificable.

Pasó el terremoto, las familias vuelven á ontrar en sus casas, pero bien seguro que no pasan de la pieza mas inmediata á la calle y ya nadie piensa en dormir—cada uno empieza la relacion de sus impresiones, y lo que duró un solo minuto dá lugar á horas de conversasion, interrumpida de cuando en cuando por nuevas oscilaciones que conducen de nuevo las familias á la calle—y así se pasa el resto de la noche, en continuos sobresaltos de lo que resultan muchas enfermedades y algunas mortíferas.

Despues del temblor que arruinó á Concepcion en 1835 este es el mas fuerte, así es, que el pavor domina en toda la poblacion, pocas son las personas que duermen desnudas, y una gran parte aun pasan la noche en la pieza mas inmediata á la calle—desde el dia ó noche del 8, casi todos los dias se han sentido pequeños estremecientos, los que mantienen la desconfianza y la alarma.

En este temblor hubo varias víctimas; en la cárcel los presos forcejaron para huir, y tenian razon, seis de esos infelices fueron aplastados por una parod que sé derrumbó. Una señora respetable en cinta, al encontrar la puerta cargada sin poderla abrir, el susto la mató instantáneamente: una ama de leche, no pudiendo tampoco abrir la puerta, se tiró desesperada sobre la cama sin acórdarse de la criatura y la ahogó—varios niños han muerto más ó ménos trájicamente, y hay una gran porcion de heridos.

El dia anterior habia llegado en el paquete un inglés para establecerse, pues cuanto amaneció se fué á tomar pasage y se volvió, el mods con que lo recibió Chile no le agradó, se puso en salvo; feliz de él que pudo hacerlo.

Los edificios todos mas ó ménos han sufrido, si se repitiera otro igual, muchos se vendrian al suelo al primer movimiento—las casas de ladrillo mas modernas, son las que sufrieron mas.

Desde Arequipa hasta Chiloe que se tiene noticias, el temblor se hizo sentir; de Este á Oeste no se puede calcular; en Mendoza se sintió pero no con tanta fuerza, en la mar solo tenemoss noticias de un buque q'se hallaba á 60 millas de la costa y lo sintieron los tripulantes muy fuertemente.

El pueblo de la Ligua quedó destruido, Quillota, Lamache, Calera y otros entre esta y Santiago, todos sufrieron muchísimo; la misma capital, tuvo cus pérdidas y muy sérias.

La razon humana se coufunde al querer calcular la fuerza colosal de esos gases interiores para conmover mas de sesenta mil leguas cuadradas con enormes montañas y un mar inmenso de una profundidad incalculable—esto nos prueba nuestra pequeñez y nuestra ignorancia y que todas nuestras suposiciones ó teorias son impotentes con los misterios insondables que nos rodean. Vamos á otra cosa: tambien algo seria para esta tierra, que parece haber esperado mi llegada.

La crisis monetaria, va tomando un aspecto sério, y creo que no se librará esta plaza de un cataclismo financiero.

Varios Bancos se hallan en apuros, y por consiguiente muchas casas de comercio; el abuso del crédito y Caracoles sobre todo, son los causantes de esta crisis—Pues ese nuevo, El Dórado para algunos, y el abismo para muchos, vino á colocar en la triste condicion que se halla este comercio—Su descubrimiento alucinó á tantos que no solamente invirtieron sus capitales sinó que enterraron en él cuanto pudieron obtener al crédito. Llegó la época de los compromisos y nadie pudo satisfacerlos—Caracoles es rico, pero la falta de caminos y de medios de transportar los metales inutilizó los esfuerzos de los mineros, y tuvieron que limitarse á contemplar sus riquezas sin poderlas arrancar de su base,

De esto resultó que los Bancos se hallan con las cajas vacías, y los especuladores sin plata, los apuros con escala mayor; las mejores firmas no hallan quien las descuente.

La lucha sobre la insurreccion acabó como acaban aquí todas las luchas promovidas por la oposicion—buenos discursos, mucho fuego en el debate y resultado para los opositores negativo; el Gobierno en las Cámaras cnenta con cincuenta y seis votos entre parientes, y amigos, la oposicion con doce, pues el lector puede esplicarse cómo puedan acabar esas cuestiones, que deben decidirlas las mayorias.

La República absoluta de Chile es la única, dicen, que gozan de paz, pero no es asi mismo la mas adelantada. La Turquia tambien goza de paz, pero no es la Francia en medio de sus guerras.

Al progreso no le corta el vuelo la guerra civil; cuando el pais conserva en medio de la lucha el amor á la libertad y á las instituciones; sin esas guerras, los Rosas en la República Argentina, y los Oribes en la Oriental aun dominarian, con ellos tal vez hubiéramos tenido la paz, pero la paz de los cementerios, con todos sus atributos de atraso y miserias; bien seguro que no tendrian esos paises esa corriente de inmigracion, que en pocos años mas serán dos poderosas repúblicas, mientras que Chile queda estacionaria, ó más bien, perdiendo todos los dias brazos por la inmigracion al Perú y Bolivia.

No desconocemos los beneficios de la paz, pero no confundamos la paz de la Rusia con la guerra civil de los Estados-Unidos, de la Erancia y de las Repúblicas del Plata.

Sabemos tambien que la guerra es una calamidad, pero á la paz impuesta per el látigo es preterible mil véces la guerra.

Sin la gigantesca guerra al fin del siglo pasado el mundo moral aun estaria muy atrasado, mucha sangre costó, sucumbieron muchos colosos, pero sus ideas triunfaron y el derecho de los pueblos suplantaron el derecho de castas y divino. Yo creo que mas de una vez en las puntas de las bayonetas va la civilizacion—para destruir la maleza no basta segar, es preciso arrancarla de raiz, solo así se prepara el terreno para una buena cosecha: si estoy en error no seré solo.

Hasta otro paquete.

Acton.

—

Colombia

REVOLUCION EN TOLÍMA

Honda, 26 de Mayo.

Sr. Climaco Iriarte.

Ayer fué ocupado Ambalema por liberales y esperaban jente de la sábana. El prefecto del Rio llegó anoche aquí. Pretende seguir para Ambalema con gente del Fresno, Mariquita y Guayabal. Calculo 200 hombres; aquí dejaron 50 hombres.

F. Vengoechea.

El secretario del interior y relaciones esteriores, escribió al redactor de la América, con fecha 28 de Mayo, y en su nota dice que el gobierno federal se resolvió á enviar un cuerpo de ciento de la Guardia Colombiana, el que se puso en marcha el 29 y llegó hasta Cuatro Esquinas, pero regresó el 30 por contra órden del presidente á solicitud de los ciudadanos Serjio Arboleda y Alejandro Posada senador el primero y representante el segundo, por el Estado del Tolina, quienes les hicieron presente que mi mayor el mal de la alarma que el movimiento de ella podria producir, que el bien de impedir la marcha de nuevas partidas que hubieran de engrosar las filas revolucionarias.

Se ha recibido el siguiente parte de Ambalema; «Cárlos Barriga en esta á la cabeza de 200 hombres. Los conservadores salieron en huida para Honda, pero parece que se vinieron ya. Mañana 28, sinó esta noche, habrá encuentro de armas, Barriga y compañeros resueltos á resistir.

El 28 se recibió el siguiente de Facatativá.

«Hoy partió de ésta el señor gobernador Julio Barriga para el Magdalena. Revolucionarios pasaron ayer el rio para el Gramalotal. Teófilo del Rio durmió con 200 hombres mal equipados en Guayabal. Creo que á la llegada del gobernador al Magdalena concluirá todo.»

El 30 de mayo, Teófilo del Rio, prefecto de Ambalema remitió el siguiente telégrama:

«Ayer ocupé esta plaza con 500 hombres y mañana tendré 800. Hasta ahora no hay desgracia ninguna. Los revolucionarios ocupan el Gramalotal, de donde dan fuego constante.

Parece que el Gobernador del Estado de Cundinamarca Julio Barriga, está en connivencia con el revlucionario Cárlos Borriga.

De Guanas telegrafia Antonio Landines lo siguiente al redactor de la «América.»

Pertidas armadas pasan á engrosar las masas revolucionarias con asentimiento del gobernador de Cundinamarca. Pupliquelo bajo mi responsabilidad.»

El Gobernador por su parte ha publicado un manifiesto en que trata de probar que no es cómplice de la revolucion; pero no desvanece las sospechas que de él se tienen.

El gobienro de la Union ha prometido enviar fuerzas nacionales para obligar á los invasores á retroceder; pero hasta última hora no se habian puesto en movimiento.

Por no peder disponer en estos momentos mas que do una coleccion de nuestros canjes, no sabemos que efecto habrá causado en el gobierno general la noticia de los acontecimientos de 7 y 8 de mayo en Panamá, La América critica con severidad la conducta de Pichincha, aunque se espresa pronta á oir las esplicaciones que han dado sus gefes y que segun parece no estaban aun á disposicion de la prensa de aquella capital.

Correo de Montevideo

—

Hé aquí las noticias que nos traen los diarios de la vecina orilla.

Buques de guerra brasileros—Se hallan en nuestro puerto recientemente llegadas las cañoneras pertenecientes á la escuadra del Brasil *Ivahy*, *Blaconet é Ypiranga* á cuyo bordo se encuentra el capitan de mar y guerra Silveira da Motta.

Noticia marítima—A la altura del Estrecho de Magallanes se encontró el vapor *Dendorah* en viage de Valparaiso á este puerto con el vapor *Chaná* 2° que seguia viage para el Pacífico.

Cuando estos dos buques se avistaron reinaba un fuerte temporal de cuyos efetos sufrió el Dendorah, perdiendo una lancha que llevaba en el pescantes.

Congreso sanitario—Ayer debia haberse firmado por los miembros de este congreso el Reglamento sanitario á cuya labor se dedican desde su segunda reunion.

El Gongreso prosigue ahora su importante tarea ocupándose de la formacion del Reglamento para el Lazareto internacional proyectado, que se dice se situará en el Punta de Yeguas.

Relativamente á esta obra sabemos que el Capitan del Puerto ha recibido órdenes del Gobierno, á fin de que se practique el estudio científico del paraje indicado para Lazareto.

Varias noticias—De la Orden Gral. de ayer tomamos lo que sigue:

El Superior Gobierno, con fecha 26 del corriente, ha aceptado la renuncia elevada por el ayudante de la Capitania del Puerto, Teniente 1° de Marina Don Alfredo Vazquez.

—Se encuentra entre nosotros el Sr. D. Pedro Guillot, Vice-Cónsul en Marsella.

El Sr. Guillot dejó en Paris á nuestro conpatriota y corresponsal D. Eduardo Flores, arreglando todo lo necesario para enbarcarse en un mes mas con destino áesta.

El cúter Molke comprado la semana prsada para servicio de la capitania del puerto ha sido bautizado con el nombre del descubridor de América.

Desde el domingo ostenta esa embracacion en su popa estas cinco letras—Colon'

—Mañana tiene lugar el concurso de preceptoras en el salon de la Junta para llenar el puesto que se halla vacante en una de las escuelas municipales.

Parece q'no están muy conformes las Sras. Preceptoras, á causa de que el concurso, segun dicen no decidirá en el acto cual sea la que merezca aprobacion, haciéndose conocer ella por escrito al siguiente dia despues de examinadas las diversas proposiciones á que darán solucion las examinadas.

Sin embargo, espeaan aun que la Comision de Instruccion se resolverá á tratar en el asunto como hasta ahora ha sido de práctica

—Ha llegado del Durazno el Comandante Parodi, el que segun se dice viene únicamente para responder á cualquier cargo que se haga á la Junta Económica Administrativa de aquel Departamento y tomar paracer á varios abogados sobre el mismo asunto.

Club Libertad—Antenoche se reunieron los socios de este Club para elejir la nueva Comision Directiva, obteniendo 40 votos la lista conocida de antemano por haberla publicado un cólega de la tarde, y de la cual formaba parte el Dr. D. José E. Ellauri.

El mismo cólega dando cuenta del acto de la eleccion dice:

Despues de proclamar la nueva lista el doctor Ellauri tomó la palabra dirijiéndose á los socios allí reunidos, manifestándoles q' habia llegdo á su conocimiento q' algunos de ellos habian manifestado dudas sobre la incompatibilidad de formar parte de la comision Directiva del Clud por razon de que formaba parte del Poder Ejecutivo de la República, agregando que él no lo entendia asi pues en su caráter privado y como ciudadano tenia derecho de hacer parte en una asociacion q' no tenia ningun fin político, facultad de que nadie podia privarle pero que sin embargo ponia á la consideracion de los señores socios la duda qne habia surgido,

El Dr. Ellauri se mansfestó en términos, como cumple á un verdadero demócrata, manifestando que solo en la casa de Gobierno era el Presidente, fuera de allí un ciudadano, un *mero habitante* del Estado. Usó de la palabra el Sr. D. Fernando Torres, y en un breve discurso manifestó que no habia inconveniente en q' el magistrado de la República viniera á confundirse y formar parte de aquella asociacion como un simple ciudadano.

En igual sentido se espresó el Sr. Tavolara y dando por concluido el acto, terminó la reunion á las 9 de la noche.

Hemos oido decir q' el doctor don José E. Ellauri será otra vez nombrado Presidente de la Comision electa anoche.

Informe sobre los minerales y minas de las sierras de Córdoba

—

(CONTINUACION)

En vez de galerias regulares comunicando entre sí, se ve aquí seis ó siete laboreos irregulares é independientes, uno solamente en comunicacion con el pique-torno. La «Eufemia» La «Víbora» el «Overo Muerto,» «Dos Amigos,» «San Miguel,» «Mercedes,» y la «Nueva» son otras tantas minas del mismo departamento, cuyos minerales he ensayado con los resultados espresados en seguida.

Mina	Flata por 50 qq.		Plomo por %
Eufemia	44	marcos	71
Vívora	37	«	—
O. Muerto	29	«	64
2 Amigos	29	«	—
Sn. Miguel	46	«	—
Mercedes	26	«	—
M. Nueva	54	«	—

La «Eufemia» tiene tres piques-tornos y es una de las minas en la que se ha invertido mas capital, sin embargo se halla *de para* por ahora.

La «Vívora» con un laboreo inclinado de mas de 150 varas y otros de ménos longitud no tiene pique-torno. Sin embargo, será muy fácil hacer una comunicacion con la mina lindera la «San Agustin» situada al Este, que tiene dos piques-tornos bastantes profundos y desaguar sus planes que se hallan en metal. El filon metalífico es de 1½ vara de potencia. No hay duda que esta propiedad es de mucho valor; en la mina de «San Agustin» que linda con ella, la veta tiene hasta 1 1½ vara de potencia, con galena pura de media vara ó mas de ancho.

Aunque la muestra ensayada por mí tiene una ley de 37 marcos de plata por cajon, el *comun* de sus minerales daba ántes una ley de 40 marcos, segun he sido informado.

La mina «Dos Amigos» solamente tiene un pique inclinado de 45 varas de largo, alcanzando á 30 varas desde la superficie verticalmente.

La mina «San Miguel» tiene siete bocas-minas, pero solamente un laboreo es vertical y este es poco profundo. La «Mercedes» tiene una boca-mina sin pique-torno, sus laboreos están secos y en beneficio. Durante su esplotacion el mineral en comun daba 50 marcos de plata por cajon, y muestras con una ley de 2000 marcos han sido sacadas de esta mina.

De la mina llamada «Nueva» no tengo datos ningunos. El ensayo fué practicado sobre una muestra remitida al laboratorio despues de mi vuelta á Buenos Aires, junto con las de las tres minas que la preceden en el cuadro.

De las minas situadas en otros distritos del departamento de Minas, no he obtenido muestras de minerales, ni tenia tiempo disponible para visitarlos.

Despues de haber visitado el «Guaico» no dirijimos al departamento de Pocho, que linda con el de Minas, con el objeto de inspeccionar el establecimiento de fundicion situado en la Pedania de Salsacate, en la márjen derecha del Rio de San Cárlos. Esta fábrica conocida bajo el nombre de Tapiche de Mercedes, en una buena posicion para el beneficio de los minerales de las minas del distrito, que en otro tiempo producian minerales suficientes para sus faenas, es algo retirada de los otros centros mineros.

Dirigida por el sócio fundador del Sr. Garacini, se beneficia minerales á máquina ó comprados por la casa, pero se observa poca animacion en los trabajos.

De las antiguas faenas han quedado enormes cantidades de escorias platizas pero todas han sido refundidas por el Sr. Garacini, mezcladas con mineral nuevo; las escorias modernas se hallan casi agotadas de metal, mis ensayos de muestras que me facilitó el Sr. Garacini dán una ley de un marco por cajon únicamente.

M. Garacini comprendiendo la importancia de evitar la pérdida de metal y volatilizacion, ha introducido algunas mejoras en el sistema de fundir: carga los hornos de manga de manera que no deja salir la llama afuera por encima de la carga, y de esta manera disminuye considerablemente la pérdida de metal. Los fundentes empleados son cal y óxido de hierro, la primera es muy abundante en el mismo distrito, el mineral de hierro es traido de un punto distante unas tres leguas, es de mala calidad, conteniendo mucho cuarzo entremezclado.

Aquí he visto los restos de las máquinas empleadas antiguamente en la amalgacion de los minerales cálidos del distrito, conteniendo cloruro de plata, y que eran movidos por el agua del arroyo, que por una acequia constante de 0.50 m. cúbicos, es conducida al establecimiento, y que actualmente sirve para forzar el aire á los hornos de manga y de dar movimiento á un trapiche que muele los minerales. Un plano del establecimiento, «Trapiche de Mercedes» se halla en el informe del señor Rickard, y en el del Sr. D. Alealdé Espejo, pueden obtenerse otros datos que le fueron suministrados por el Sr. Garacini.

Al tiempo de nuestra permanencia en la fábrica funcionaban únicamente los hornos de manga.

El plomo platizo obtenido por la reduccion de los minerales escorificados tenia una ley de 172 marcos por 50 qq.

Las minas situadas en la vecindad de este establecimiento de fundicion están todas paradas, por estar aterradas ó en agua. He hecho una escursion á una de las mas afamadas y he penetrado en los laboreos. Es llamada «El Milagro». La corrida de la veta es de N. á S. cortando varios cerros, Tiene tres piques-tornos, y cuatro bocas-minas, entre éstos un pique diagonal como de 90 varas.

Todos sus labores estan en broceo. Con dificultad he podido obtener una pequeña muestra del mineral. Mientras estaba en beneficio esta mina daba mucho mineral principalmente seco, suficiente para mantener en actividad la fábrica de «Trapiche.»

El filon de «El milagro,» corta cerros de mármo blanco, de gran pureza, pero de grano cristalino algo grande. A poca distancia se hallan las minas antiguas de Mayo, Monserrat; San Justo Curiosidad y otras varias. La mina Mayo tiene sus laboreos aterrados, y sus cajas desplomadas á escepcion de algunos frontones. Los minerales que daba esta mina eran *pacos* con *una buena ley de oro*. En jeneral los minerales de este distrito, son de una ley mas baja que en el Cuarzo, pero la escasa ley de plata es recompensada por ser todos auríferos. Siento no haber conseguido muestras para ensayar, pero las minas están ya aterradas ó anegadas y ha sido imposible ver sus planes, con las escepcion de los del «El milagro» q' están en completo broceo. No hay duda que muchas de estas vetas podrán ser esplotadas ventajosamente, rehabilitando las minas abandonadas ó abriendo nuevas bajo la direccion de personas competentes.

Despues de visitar los distritos ya mencionados, me dirijí al departamento de Calamuchita, situado al S. O. de la capital, con el objeto de ver algunas minas cerca del cerro de San Lorenzo, hácia el estremo sud de las serrantas. Hace mucho que se han esplotado en este departamento minerales de cobre y que ha existido un establecimiento de fundicion para cobre que era propiedad del finado D. Samuel Lafone.

Las minas visitadas por mí se hallan á algunas leguas al sud de aquellos, en los «Cerros Colorados.» La primera titulada «Al fin hallada» ha sido abierta sobre una veta de una vara de ancho cuyos afloramientoc son fáciles de trazar en una distancia de muchas cuadras. El mineral, que es muy variable en su composicion, consiste en galena, y carbonato de plomo entreverados con carbonatos y silicatos de cobre, en una ganga cuarzosa con plata y oro.

La mina no es mas que un picado sobre la veta precisamente en el punto mas desfavorable para poder seguir su esplotacion con buen éxito. Al tiempo de mi visita se hallaba llena de agua de las lluvias caidas en los dias anteriores y el administrador trataba de efectuar su desagüe con un par de baldes de mano. Aconsejé al propietario, quien me acompañaba discontinuase sus tentativas de disfrutar la veta hasta que pudiera obtener personas y medios adecuados para su esplotacion.

Para beneficiar el mineral tal cual se ha presentado hasta ahora, son indispensables medios mecánicos para la pulverizacion y lavado de los minerales con el objeto de separar la fuerte proporcion de cuarzo que contiene y que el sistema comun de chancar con martillo de mano es impotente para efectuar. Trozos escojidos de los minerales que lleva esta veta ensayados por mí, han dado los siguientes resultados.

Al fin hallada	P. %	C. %	P. p. cj.	O. p. cj.
1	—	15.66	18 mcos.	8.10
2	—	44.18	17 «	—
3	—	3.20	6¼ «	20
4	—	22.56	63.10	1.10
5	53:70	7.46	9¾ «	2

Bajo la direccion del mismo administrador se habia dado principio á la esplotacion de otra veta situada á algunas leguas de la «Al fin hallada.»

Esta veta es una de las que se presentan superficialmente en ese distrito. Los minerales son generalmente óxidos y carbonatos de cobre en una ganga cuarzosa. Varias muestras sacadas del pique al sol, bautizado con el nombre de «Mina Avellaneda» han sido ensayadas por mí, dando una ley de:

«Avellaneda»	Cobre %	P. por cj.	Oro por cj.
1	24.24	1 marco	señales
2	42.50	3½ «	«
3	35.20	1½ «	«

En mi viaje por el departamento Calamuchita he visto varias otras vetas casi idénticas en sus caractéres con la precdente, pero sin reconocimiento formal.

En estos dias he ensayado una muestra de seis arrobas de mineral de una veta nueva del mismo distrito, consiste de sulfuros de cobre y de hierro con algun carbonato de cobre. Su ensayo ha dado: Cobre 46.6 %, plata 23 onzas p. 50 qq. y oro 1 onza por 50 qq.

No dudo que la esplotacion de estas vetas vírjenes, no tardará mucho en ser un hecho. Este distrito vecino al departamento de Rio Cuarto, y á muy corta distancia del ferro-carril al pueblo ó villa del mismo nombre, presenta la ventaja que los minerales pueden transportarse al litoral á muy poco costo. En toda su estension se ven los afloramientos de filones metalíferos de mucha potencia, ricos en cobre y llevando siempre plata y oro.

El último ensayo practicado en este laboratorio era de un mineral remitido desde este distrito, y que tiene una ley de 3 3¼ marcos de plata y seis onzas de oro por cajon de 50 qq. Pero faltan capitalistas y mineros intelijentes, capaces de poner en práctica los sistemas económicos de esplotacion adoptados en otros paises, y que sepan contruir y manejar las máquinas perfeccionadas que se aplican hoy al desagüe de las minas, á la estraccion de los minerales, y á la pulverizacion y concentracion de estos, separando la ganga inservible.

Será para mí, motivo de la mas íntima satisfaccion, si el presente informe, contribuyese algo á llamar la atencion de personas de las clases citadas hácia la provincia de Córdoba, y á dar nueva vida y estímulo á la industria minera de que tanto depende su porvenir.

He colocado en el gabinete químico de este colegio una coleccion de los minerales, plomos y escorias traidas por mí de las minas y establecimientos de fundidicion nombrados en este informe.

Tengo el honor de suscribirme, con la mas alta consideracion y respeto.

S. S. y obediente servidor.

Juan J. J. Kyle.

Catedrático de Química

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1873.

Publíquese y archívese.

N. AVELLANEDA.

(*Continuará.*)

MORAL MILITAR

De los deberes del soldado

Predicad á vuestros soldados el fanatismo del honor, la adhesion á los intereses de todos, la religion del deber, pues todos los milagros de los ejércitos antiguos y modernos se han debido mas á los sentimientos que animaban á los soldados que á la fuerza material de las masas y al génio de sus jefes.

Si la corrumpcion se introduce en vuestros ejércitos, ¿dónde hallareis defensores cuando llegue el peligro?

CASANDRO. *Sitio de Troya.*

Prólogo del Traductor.

Es condicion esencial para la perfeccion de un ejército, una disciplina sin bajeza y un espíritu de subordinacion y de puntualidad, fundado en el cumplimiento de los deberes de todas las clases, aun mas que en las formalidades del servicio.

Jomini.

Hasta la saciedad se ha repetido que la disciplina es él alma de los ejércitos, y no hay militar que dude de este axioma y de su importancia. La disciplina es hija del órden y de la subordinacion, partes integrantes de aquella; y sin las cuales ni ella puede existir, ni el ejército tampoco. Por eso todos los militares entendidos reunen sus esfuerzos para dar vida y mantener la disciplina; es decir, el órden en todas sus partes y la subordinacion de grado á grado en toda la escala de la gerarquía militar.

La disciplina está en razon de la índole, la moral y el espíritu de las tropas. En los tiempos bárbaros y en la edad media las tropas organizadas servian bajo el yugo de hierro de una disciplina ruda como sus costumbres y como los hombres bárbara. ¡La misma se ha visto siempre que generales entendidos han mandado ejércitos cuya falta de armania hacia necesaria una disciplina severa y dura, pues solo así era como podian sacar partido de ellos. Tal era la disciplina indispensable en los ejércitos mercenarios; Federico II y ántes Federico Guillelmo, dueños de unos estados acados de conquistar y casi despoblados en su mayor parte, tuvieron por forzosa necesidad que reclutar sus soldados entre las naciones vecinas; pocos nacionales habia en sus filas, y aun estos enganchados por dinero, comprados; es decir, mercenarios; y sin embargo, todos saben que Federico Guillelmo llegó á tener un ejército brillante con el que su hijo hizo cosas estraordinarias, gracias á su disciplina. El renombre que han dejado las tropas suizas, lo deben al innacto espíritu militar que las animaba, y á su severa disciplina: os guardia suizos estranjeros en Francia, morian defendiendo al rey, mientras los regimientos franceses formaban al lado de la Asamblea. Los suizos han sido por mucho tiempo el tipo del buen soldado; solamente han perdido su preponderancia, cuando los ejércitos formados por hijos de una misma patria empezaron á ser nacionales.

Estos ejércitos tienen sobre los otros la ventaja de que, á falta de espíritu militar, tienen el espíritu nacional y el amor á la patria; sentimientos q' bastan por sí solos para inspirar y ejecutar hechos heróicos: si á estas eminentes cualidades, hay uno que reuna el verdadero espíritu militar, llegará á ser indudablemente el mejor de los ejércitos. Tales fueron los ejércitos españoles en la guerra de la Independencia al principio de este siglo, tales fueron los ejércitos de la República francesa sostenidos por el entusiasmo q' inspira el amor á la patria, lograron, aun casi sin tática ni disciplina vencer algunas veces á sus contrarios, y cuando con la guerra adquirieron el verdadero espíritu militar, se hicieron casi invencibles; jamás contaron despues el número de sus formidables enemigos.

Tambien las costumbres influyen en gran manera sobre la disciplina: el ejército prusiano, que hace un siglo servia bajo una ley de hierro, hija no tanto del carácter rígido del soberano, cuanto de la amalgama de gentes estrañas en una mismas filas, disfruta hoy dia los beneficios de una disciplina suave, que sin dejar de ser severa, está muy léjos de ser dura. ¿Y á qué debe esta notable diferencia? á sus costumbres puras y honradas, al honor nacional que los anima.

Pero sobre todas, la moral de las tropas es la principal causa en la modificacion de la disciplina: sin embargo de que hoy dia todos los ejércitos, aunque reclutados de diversos modos, son ejércitos nacionales, aun hay naciones q' consorvan en ellos una disciplina semejante á la de los tiempos bárbaros: tales son la Rusia y la Inglaterra; lo cual no habla por cierto en favor de la moral de sus individuos: en España hemos tenido una division inglesa regida por esa bárbara disciplina del látigo; y todos lo hemos visto....sin necesidad de decirlo sabemos á que atenernos respecto á ella.

Lo contrario se observa en otros ejércitos y dá seguramente mejores resultados; ahí están si no, el francés y el prusiano (no se estrañará cite tan á menudo al que empezó y continúa siendo el modelo de los ejércitos) en los que se ha hecho comprender al soldado, cuanto se deshonra al hombre que se castiga con el palo; y hay mas, en ellos nadie tiene derecho para levantar la mano sobre él, porque se ha comprendido tambien que el castigo ejercido sobre hombres que no son idiotas ni esclavos, deshonra, irrita y desmoraliza; y sin embargo de estar privados semejantes castigos corporales, conservan su brillante disciplina y pueden ser el modelo de los demas en muchas cosas.

Es un verdadero mal para la disciplina el que el soldado tema la vara de su cabo, la mano del sargento y oficial; el soldado debe respectar á sus gefes por su suderioridad moral, no porque pegue mas ó ménos fuerte; y en cuanto á lo demás, es preferible que los amen y estimen á que los teman.

Jaquinot, presentándonos el temor y la esperanza como únicos móviles de todas las acciones de los hombres, quiere que el soldado tenga siempre presente la idea de que el castigo ha de seguir inmediatamente á la falta; máxima que revela cuán pobre idea se habia formado de sus subordinados y semejantes; segun él, el temor es la base de la buena disciplina; lo que en concepto de otros es un error, pero un error en estremo grande y fatal. Militarmente hablando, el temor no puede ser bueno para nada. El ejemplo del castigo, y aun el castiga mismo, son para mantener las reglas de la disciplina establecida y para contener los espí-

ritus inquietos y turbulentos, no para inspirar temor. ¿Basta este para moralizar al soldado?.... ¿Puede el miedo darle valor? Quimera es pensarlo y absurdo el creerlo. Cuando el soldado está acostumbrado á huir ante la vara levantada del cabo y á encorbar las espaldas bajo el sable del oficial, puede esperarse que este mismo soldado no bajará la cabeza al silbido del mortífero plomo; no palidecerá á la vista del peligro?....

El soldado es, ántes que todo, hombre, y es muy contado el número de éstos que carecen de sentimiento: lo primero pues, y lo mas esencial, á mi entender, es despertar en el hombre estos sentimientos y hácerle adquirir esa nobleza, esas virtudes, esa elevacion de ideas, esa firmeza de corazon con que Dios le ha dotado para que fuera el rey del mundo.

Una buena y bien entendida disciplina y una severa moral, son las fuertes palancas que obran; la primera dá nacimiento y fortalece en el ánimo del soldado el amor al órden, la virtud de la obediencia y la confianza en sí mismo y en los demás; la segunda, lo moraliza convenciéndolo de la obligacion y necesidad de cumplir con todos sus deberes, de ser hombre honrado y virtuoso; por estos medios se conserva y alienta el honor militar, se arraigan las buenas costumbres, y ese espíritu tan necesario en el hombre de guerra; así es como la abnegacion llega á ser una religion, la obediencia una costumbre, la confianza una ley y el compañerismo una necesidad.

Como se puede muy bien comprender, para conseguir cumplidamente estos fines no es suficiente la disciplina tal como la entendemos; podrá mantener el órden y la obediencia, pero no es bastante para inspirar la mútua confianza, uno de los primeros elementos de las victorias; y si ese espíritu militar que mantiene á los soldados sumisos á la obediencia, respetuosos y confiados con sus oficiales, unidos entre sí, y prontos á sacrificarse á la voz de sus jefes, que es lo que se tiene por una disciplina completa, es suficiente para elevar á un ejército al mayor grado de gloria militar, tampoco es bastante para satisfacer las justas exigencias del siglo en que vivimos.

La sociedad de hoy dia tiene el convencimiento de lo indispensable q' son los ejércitos: la España como las demás naciones, conoce la necesidad de mantener una fuerza organizada y disciplinada, un ejército valeroso que sepa defenderla y protegerla, destruyendo con brazo fuerte la hidra de la discordia civil allá donde se presente, y rechazando con heróico valor al enemigo mas allá de las fronteras; pero tambien necesita y tiene derechos á exigir, que los soldados de semejante ejército sean, á la par que sufridos y valientes, honrados, instruidos y laboriosos; y cuando desarrollado el espíritu especulativo vemos, casi con temor, propargarse de un modo asombroso infaustas y corrosivas ideas de desmoralizacion, venidas de allende, mision digna es del noble ejército español constituirse en el santuario del honor y de las virtudes: acéptela el ejército con valor y decision, convencido de que si llega á darle cima, alcanzará mas gloria que venciendo en porfiada y sangrieta lucha á todos los ejércitos del mundo.

Estas ideas, de las que mi cortísimo ingenio y poco adiestrada pluma no me han permitido presentar mas que un bosquejo, son las que me han inducido á la publicacion de este libro. Escrito en francés para la lectura del soldado, se le hizo justicia tan pronto como apareció; y no por haber sido escrito en otro idioma ha de desmerecer para nosotros; lo bueno debe de reconocerse, y como dice un célebre autor militar, debe adoptarse venga de donde venga; el premio que la academia francesa acaba de adjudicar al capitan DESBORDELIERS, es una prueba de su valor moral y grande utilidad.

El conocimiento que de esto adquirí con su lectura me decidió, y ahora lo presento á mis compañeros como prueba de mis buenos deseos y de mi interés por el brillo y la gloria del Ejército á que tengo el honor de pertenecer; al publicarle y recomendar su lectura, solo tengo presente el ópimo fruto que puede sacarse de ella; sus páginas, que contienen la esencia de la mejor doctrina militar, al par que están henchidas de morales preceptos de virtud y de honor, son sin disputa la mas propia para el soldado; y no solamente para el soldado sinó tambien para el oficial.

El poder moral se adquiere por medio de los ejemplos y la propagaciones de las buenas doctrinas;no desprecien los jefes yoficiales tan poderosos medios. Hablen al soldado, pero con conviccion, de sus deberes como soldados y como hombres; predíquenles el honor y la virtud; muéstrenles con su conducta como se ponen en práctica las doctrinas de sus palabras; y conseguirán darles una idea de lo justo y de lo injusto, hacerles conocer la disciplina bajo su verdadero aspecto, elevando su pensamiento á cosas grandes y honoríficas; y así como la mas indiferente accion repetida con frecuencia llega á ser como una costumbre ó un vicio, del mismo modo las buenas máximas, repetidas sin cesar, y los ejemplos siempre á la vista, le acostumbrarán insensiblemente á todo lo bueno y llegará á ser en el él una cosa natural amar y hacer el bien. De este modo, esos miles de individuos que las escepciones de una ley poco meditada y nada equitativa hacen ingresar en las filas del ejército, y entre los cuales á duras penas se puede entresacar un mediano cuadro, recibirian una educacion y una enseñanza moral que harian á las tropas, por consiguiente, mas aptas, mas dignas y mas apreciables. ¿Y qué inmensas ventajas no se obtendrian por este medio?......Desde luego, el soldado, conociendo sus deberes y convencido de su importancia, obedeceria y respetaria por temor; la comprension de su dignidad y el espíritu militar, desarrollado hasta su mayor grado, le harian fácil la subordinacion, primer escalon de la disciplina, y el órden que todos están interesados en sostener y luego, cuando llegasen esos solemnes momentos en que el soldado necesita mostrarse con toda la superioridad de que son capaces los hombres valerosos de animoso corazon, ya no serian esos hombres que se baten por instinto ó por temor al sable de su oficial, su valor no seria, ni el valor ficticio que dá el temor del castigo, ni el furor sanguinario, fatal don que algunos han recibido de la naturaleza, por el contrario, seria el valor circunspecto, sereno, firme y estóico, que vence todos los obstáculos y arrostra la muerte con sereno rostro; porque seria el valor hijo del honor.

(*Continuará.*)

Revista Músical

Para dar una ópera deMeyerber,y principalmente los Ugonotes, no basta que en una compañía lírica haya dos ó tres sujetos de primer órden.

Las partituras del maestro Franco-Aleman se distinguen de la mayor parte de las operas Italianas modernas en que no hay en aquellas un solo papel insignificante, ni un solo recitado que no sea una frase músical perfecta; ni un solo coro que no sea una armonia completa, una parte *realmente integrante del todo*.

Quitase á *este todo* una nota, una espresion y quedará como aquellos relojes de maquinaria tan perfecta que aunque se les saque uno de sus tornillos superpuestos andará siempre; pero andará mal, atrasando adelantándo parándose al fin y al cabo, despues de que las ruedas hayan héchose pedazos reciprocamente.

No contando la empresa de Colon con todo el personal necesario (en cuanto á su valor artístico) hizo mal en exhibir los Hugonotes y peor todavia, en no ensayar bien esta ópera ya que se empeñó en ponerla en escena, siendonos estraño que el inteljente maestro de Giosa le hubiere dado su pasaporte antes de que estuviese en estado de viabilidad.

Esto lo decimos, no despues de su primer representacion que no pudo ser mas que un ensayo, sinó despues de la tercer exhibicion en que nos ha parecido mal el conjunto y si bien algunas partes han estado, como siempre, á la altura de su merecida reputacion, no es menos cierto que aún en ellas mismas se notaba hesitacion y falta de entonacion. La orquesta, á la que mas de una vez hemos felicitado por su brillante comportamiento, está mal en los Hugonotes y los coros en relacion inversa de lo grandioso que el maestro ha escrito para ellos.

Como actor el Sr. Anastasi ha comprendido bien su papel. Como cantor su órgano no presta á la interpretacion de las inspiraciones del compositor. Sin embargo ejecutó muy bien tanto en cuanto á la parte dramática, como en cuanto á la músical,el duo del cuarto acto en q'fué debidamente sostenida por la Sra. Pozzoni, miéntras que no pasó de una mediocre ejecucion la de la ária del primero y que en el resto de la opera en nada se hizo notable.

* *

Siempre que tiene que cantar en el medium, está la Sra. Pozzoni muy bien y no se puede sino aplaudir á esta artista como cantora.

No sucede así cuando tiene que producir notas agudas que salen forzadas y algo estrulentes y estaria esta Señora mucho mejor como actriz, si hubiese mas naturalidad.

Anoche, por ejemplo, olvidaba que Lucrecia y Valentina son dos creaciones diametralamente opuestas y que cierta accion *estudiada* para representar aquella, no sirve para caracterizar los biese en ella sentimiento sde esta.

En el duo con Marcelo del 3.° acto no dejó que desear y francamente fué esto y el del 4.° de que ya hemos hablado, lo mas notable de la ópera en cuanto á ejecucion.

* *

Junca como actor es siempre el mismo que hemos conocido cuando jóvenes. Como voz no es ya el Marcelo de antes y su Pif. paf no fué sino pasable. En obsequio de la verdad debemos confesar que el bajo Segarra disponia de mas medios para cantar esta parte de los Ugonotes si bien Junca representa mejor el papel de salmodiador enemigo del papa y de las mujeres.

* *

Colonese es irreprochable. Indudablemente y el artista mas perfecto que tiene la compañia de Colon, sin esceptuar hombres ni señoras.

* *

La Sra. Passi hace mal en seguir cantando. Hemos sidó partidarios del canto de esta señora y no quisieramos olvidarnos de Violetta ni de Leonor que tan de buena gana hemos aplaudido.

Acuérdese de lo que sucedió á la Grisi que se empeñó en cantar cuando ya no tenia voz.

Tempora mutantur............

* *

Bien diriamos algo favorable del paje Urbain, pero por mas que quisiesemos animar á esta señora, no lo podemos á fuer de verdaderos.

* *

La mise en scene de los Hugonotes, como la de todas las óperas que la empresa de Colon ha exhibido, ha estado inmejorable.

Una sola cosa nos ha chocado: aunque la ópera se canta en italiano, la escena está en Paris y creemos que el 3er. acto haria mejor en traducir el letrero *Osteria* al francés ó mas bien dicho, dejarlo en dicho idioma *sin traducirlo al italiano*. La ilusion seria mas completa.

En resumen: la ejecucion de los Hugonotes ha dejado mucho que desear y esperamos que la empresa Ferrari, será mas feliz *en cuanto á la fama* en las próximas óperas nuevas que dará segun se nos dice.

* *

En el teatro de la Opera no hemos tenido novedad musical si se esceptua la Sapho de que ya hemos hablado en nuestra revista anterior.

Muy poco aboga para el gusto musical entre nosotros el que á la tercer representacion de esta hermosa partitura, la Sala Corrientes haya estado casi vacia.

Ninguna ópera ni en Colon ni en el teatro de la calle Corrientes se ha dado tan irreprochablemente como Sapho.

La música es preciosa y muy apreciada en todas partes por los delettanti y sin embargo.......

Hemos creido siempre que la profesion mas ingrata éra la de los maestro de escuela. Pero hoy vemos que si la de *impresario* tiene flores, tiene tambien espinas que ni el mas sabio de los cirujanos es capaz de sacarlas.

Hemos hablado ya tantas veces del Ballo in Maschera Ruy Blas y del Ernani que no cometeremos el pleonasmo Cronical de volver sobre estas óperas aunque la ejecucion de ellas ha sido inmejorable.

Nos reservamos para «el Profeta» y por ser Juan de Leyden compatriota nuestro, ofrecemos ocuparnos próximamente de dicha ópera dando un estracto del argumento histórico sobre el que Meyerbeer ha compuesto una música tan grandiosa, detallando al mismo tiempo lo mas notable que contiene el drama en su parte lírica.

Hasta entonces se despide.

Batavo.

Ecos del dia

La barra del Congreso—Sobre el último incidente de la barra del Congreso, trae «La Union» de ayer lo siguiente:

«Escribimos con dolor el título de este artículo. ¿Cuando llegará el momento en que la barra deje de tener voz y personalidad en los debates de nuestro Parlamento?

«Hay una barra permanente que hace sentir su fastidio, su censura diaria y sus caprichos del momento, sobre los miembros de cada Cámara. Hay además una barra especial para cada cuestion.

«Esta clase de barra es formada por los interesados.

«Componíanle, en lo que tenia de estruendoso, algunos vecinos del Rosario, enemigos de la administracion actual de Santa-Fé y que venian á continuar hasta en aquel recinto la manifestacion de sus pasiones.»

«Trataron ellos de producir un tumulto para sofocar la palabra elocuente del Dr. Leguizamon que defendia la legalidad de las elecciones de Santa-Fé.

«Pero sus intentos fueron vanos.

«El diputado Leguizamon declaró que no se dejaba imponer por vociferaciones cuando cumplia con su deber y continuó durante media hora tratando la cuestion en el terreno de los principios.»

La cuestion que sostenia obtuve 45 votos en su favor.

Juzgado de 1.ª Instancia en el Mercado Constitucion—Ayer se recibió de este Juzgado el Sr. Don Manuel Mañay.

El Gobierno ha hecho una acertada eleccion.

Inteligente, moderado y de carácter conciliador, el Sr. Mañay será un buen Juez.

Le deseamos acierto, en el desempeño de sus delicadas funciones.

Con este motivo, nos es grato hacer un recuerdo de Justicia al Sr. Lallave.

Por muchos años ha desempeñado dignamente aquel Juzgado y hoy se retira rodeado del aprecio general.

El Sr. Lallave es un honrado consignatario,que hace honor, á la comunidad comercial á que pertenece.

Direccion General de Correos—El celo y la actividad desplegado por el Director en el delicado y gravísimo asunto de la balija de correspondencia de Nueva Palmira que condujo y entregó el vapor *Villa del Salto*, y que se perdió despues, ha declinado tanto, tanto, que se ha trocado en una completa indiferencia y la Direccion, faltando á sus deberes, deja que el sumario que mandó instruir con tanta solicitud en los primeros momentos, permanezca hoy paralizado meses enteros en una de sus oficinas.

Son inútiles los esfuerzos y diligencias que hace nuestro amigo Larrosa, principal damnificado en ese asunto, para obtener su despacho, y adviértase que en él se encuentra sériamente comprometido el crédito y la honra de la Administracion de Correos.

Documentos Nacionales—Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Julio 30 de 1873.

Al señor Gefe de la Oficina de Ingenieros Nacionales.

El H. Congreso ha sancionado ya el Proyecto de Ley que el P. E. sometió á su consideracion, por el que se autoriza la continuacion de los trabajos de refaccion del edificio que ocupan los Tribunales Nacionales en esta ciudad, invirtiendo al efecto la suma de mil novecientos noventa pesos fuertes, que es lo que esa oficina presupuesta para su terminacion.

En consecuencia, puede el Sr. Gefe disponer que á la brevedad posible se empiecen nuevamente las refacciones, de conformidad con lo q' tiene propuesto á este Ministerio.

Con este motivo, reitero al Sr. Gefe las seguridades de mi consideracion distinguida.

N. AVELLANEDA.

—

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Julio 30 de 1873.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda.

El Gobierno de esta Provincia ha asignado á los alumnos que tiene en la Escuela Normal del Paraná ocupando becas nacionales, un aumento de cinco ps. fts. á la pension que reciben de la Nacion: y se ha dirijido á este Ministerio, pidiendo que dicho aumento sea liquidado en las planillas nacionales de aquel establecimiento y abonado á los pensionistas, debiendo la Tesoreria de la Provincia entregar mensualmente á la de la Nacion su importe.

Con este motivo me dirijo á V. E. pidiéndole se sirva espedir las órdenes necesarias para que se haga como el espresado Gobierno lo indica.

Los jóvenes pensionistas son D. Luis Gomez, D. Exequiel Silva, D. Francisco Moyano y D. Abel Avila que recibirán su pension de cinco pesos fuertes, los 3 primeros á contar desde el 24 de Marzo del corriente año y el último desde el 18 de Abril.

Dios guarde á V. E.

N. AVELLANEDA.

A las Comisiones de Salubridad—¿Porque no se obliga á los propietarios de edificios en construccion como por ejemplo, los de la calle Perú, entre Be grano y Moreno; Chacabuco esquina á Potosí y mil otros, á que hagan la limpieza del frente de sus propiedades en los dias prescriptos?

¿Porque no se obliga lo mismo á los Conventos é Iglesias, Colegio Nacional, Museo, Casa de Gobierno, Biblioteca y demas edificios públicos?

Hemos de insistir sobre esto hasta que conozcamos cual es la causa de esta falta ó tolerancia altamente perjudicial por los efectos que puede producir, porque el vecindario puede tambien resistir al cumplimiento de una ordenanza municipal como ésta que, debiendo ser, como es absoluta y general, se burlan de ella, aquellos que debieran ser los primeros en dar el ejemplo.

Presos—En las veinti cuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido albergados en la Policia treinta y cinco individuos procedentes de varios puntos de la ciudad, por causas de poca importancia que no merecen la atencion.

Entre los detenidos se encuentan catorce argentinos, ocho italianos, siete españoles, cuatro franceses,un oriental y un brasilero.

Heridas—Antenoche hubo un desórden en una academia de baile situada en la Boca del Riachuelo y á causa del alboroto general, tuvo que suspenderse la danza.

Algunos vigilantes de servicio en aquel punto, acudieron á ese centro de placer á contener el escándalo.

Uno de los agentes públicos, que procuraba dispersar la concurrencia, se encaró con uno de los danzantes y riñó con él en voz alta.

Este enfurecido por la palabras de su contrario, le hirió de un puntazo en el pecho y un tajo en la espalda.

En seguida, se evadió por los fondos de la casa, amparado por las tinieblas. Se le persiguió, pero no se le pudo atrapar,

Las lesiones no parecen graves; pero sin embargo, se trasportó al herido al Hospital, á fin de asistirle y es probable que en breve, se halle restablecido.

A consecuencia del hecho el establecimiento se cerró á eso de media noche.

La autoridad local no debe permitir que se reabra en adelante.

Robo—El 27 del pasado á la tarde, el Sr. D. Tomás Gutierrez que vive en la calle Uruguay, salió acompañado con su familia á visitar á una de sus relaciones y á su regreso de noche, halló abierta la puerta principal.

Al entrar en las habitaciones interiores hechó de menos algunas alhajas de valor que tenia en parte guardadas en una cómoda y algunas prendecillas en la pared.

Las habian hurtado en su ausencia.

En el acto, dió aviso al Comisario de la Seccion de lo que le pasaba y éste funcionario procedió á las averiguaciones del caso, con el objeto de descubrir á los ladrones; pero sus diligencias no han tenido resultado fovorable.

Horrible crimen—Antenoche á la madrugada un italiano degolló en su lecho á D. Juan Acame y su esposa vecinos del pueblo San Justo á tiempo que dormian profundamente y enseguida, fugó.

Se presume que ha veido á esta Capital á ocultarse y por eso, la policia hace todo género de pesquizas para capturarle.

Se ignoran los motivos que le impelieron á cometer ese inaudito hecho; pero se opina generalmente que ha sido con el objeto de robar.

Deseamos que el asesino no escape y que la vindicta pública quede satisfecha.

Bonos Municipales—Ayer se dirijió la Municipalidad al Sr. Ministro de Hacienda en la nota que á continuacion publicamos:

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

Desde el 1° de julio pasado ha debido comenzar á hacerse el servicio del segundo trimestre correspondiente al presente año de los Bonos Municipales creados por la ley de 23 de Junio de 1870.

Como hasta el presente no se ha puesto á disposicion de la Municipalidad la cantidad necesaria, con ese objeto, segun lo dispone la mencionada ley cumplo con el deber de dirijirme á V. S. pidiéndole se sirva disponer lo conveniente para que tenga lugar esa entrega.

Dios guarde etc.

EMILIO BUNGE.
B. LLORENTE.
Secretario.

¡¡Es de admirarse!!—Jamás hemos visto un establecimiento tan fenomenal como la gran Fotografía á vapor que un *distinguido jóven* acaba de plantear en la calle de Belgrano.

Es indudablemente el primer negocio que tantas ventajas reporta á su dueño, que se ha introducido en nuestro pais.

¡¡Un bravo á su introductor!!

Desgracia—Antenoche un individuo llamado Nicolás Pasnéx que transitaba por la calle de San José al llegar á la de Potosí enmomentos en que atravesaba la calle, fué atropellado por un ginete que iba en direccion opuesta, fracturándole una pierna é hiriéndole en la cabeza.

Unos jóvenes que le encontraron tendido en el suelo le condujeron á una botica donde se le practicó la primera cura.

Mortalidad—Publicamos á continuacion los siguientes datos sobre la mortalidad del mes que ha terminado anteayer.

Fallecieron.

Hombres, 154.
Mugeres, 92.
Niños 143,
Niñas, 117.
Total 506.

Edades.

De 1 dia á 1 año 172.
Id id año id 5 id 79.
Id 6 id id 10 id 16.
Id 11 id id 15 id 18.
Id 16 id id 20 id 20.
Id 21 id id 25 id 24.
Id 29 id 30 id 18.
Id 31 id 40 id 44.
Id 41 id 50 id 35.
Id 51 id 60 id 24.
Id 61 id 70 id 19.
Id 71 id 80 id 14.
Id 81 id 90 id 13.
Id 91 id 100 id 4.
Total 506.

Nacionalidades.

Argentinos, 390.
Españoles, 36.
Italianos, 48.
Franceses, 11.
Portugueses, 4.
Orientales, 9.
Africanos, 2.
Paraguayos, 1.
Ingleses, 7.
Norte-americanos, 1.
Brasileros, 1.
Griegos, 1.
Ignorados 7.
Total 506.

Hospicio de dementes—El médico y administrador del Hospicio de San Buena Ventura Dr. Uriarte ha pasado á la Municipalidad una exacta relacion de los trabajos practicados en ese establecimiento durante el mes próximo pasado; y que son los siguientes:

Se han blanqueado y refaccionado cinco habitaciones del Departamento Pinel, destruidas por los furiosos.

En el mismo departamento se ha compuesto uno de los albañales.

En el Departamento Esquiral, se han encalado cuatro mil baldozas con tierra hidráulica.

Se han trabajado con pino de buena clase tres ventanas con sus correspondientes masas y herraje para las ventanas de la Sala de la Administracion.

Se han compuesto dos carretillas de mano y tres parihuelas.

Se han puesto cabos á doce azadas, siete picos y dos palas.

Se han compuesto los pisos y puertas de dos habitaciones destruidas por los furiosos.

Se ha refaccionado la tarima de los clinoquesas.

En el costurero se han compuesto las siguientes piezas de ropa.

Ochenta pantalones de paño.
Cincuenta y cinco sacos de iden.
Sesenta calzancillos.
Treinta y tres sábanas.
Cuatro colchanes nuevos,.
Diez y siete colchones viejos.
Cuarenta y dos camisas.
Cuatro chalecos de fuerza.
Haciendo un total de trescientas cinco piezas.

Se han hecho siete docenas de escobas, con maiz de guinea recojido en la quinta.

En la quinta se han seguido los trabajos que demanda la estacion y se han puesto ciento cincuenta paraisos, ochenta y cinco menbrillos del japon, veinte perales, se han trasportado cien árboles de diferentes clases y se han preparado cien hoyos para los árboles que deben sacarse del terreno adonde se vá á levantar el nuevo edificio; se han hecho almácigos de paraisos, de higuera, de naranjos, de menbrillo, de olivo de persia, de mostacilla, de mora, y de varias legumbres.

Durante todo el mes han asistido veinte individuos con un asistente á continuar los trabajos del paseo de la Plaza.

Todos los trabajos que quedan mencionados han sido practicados por los dementes que se asilan en este establecimiento.

En el Lavadero se siguen los labores con el foguista, los tres peones que paga la Municipalidad y diez y ocho dementes y se han lavado durante el mes de Julio las siguientes piezas de ropa.

Del Hospital general de hombres diez y nueve mil seiscientas diez y siete.

Del Hospicio de San Buena Venturo tres mil quinienias cuarenta y ocho.

Del Hospital San Roque ochocientas cuarenta y seis piezas.

Del Asilo de Méndigos cuatro mil cuatro ciento ochenta y tres piezas.

De la Cárcel Pública cincuenta y seis piezas.

Presentando todos la suma de veinte ocho mis seiscientas piezas de ropa.

En las enfermerias, se han asistido 85 individuo seis han muerto 52 han sanado y 27 siguen en hatamiento.

Se han pasado las siguientes notas.

Una acompañando los cuadros de entradas, salidas, y defunciones:el que patentiza los articulos consumidos en el establecimientos y el que presenta los trabajos practicados en el lavadero; todos los correspondientes al mes de Junio.

Una acompañando el balance de la despensa y la lista de artículos que se necesitaban para el mes de Julio.

Una acompañando la lista de empleados y sirvientes que tenian obcion á sus haberes por el mes de Junio.

Se han dado cuatro certificados por disposicion de la corporacion municipal, se han despachado seis guias para el cementerio de la Chacarita.

Comision de Salubridad de San Nicolas—En la denuncia de la Comision de San Nicolas, sobre una casa que se ha construido en la calle Snipacha núm 232 violando las disposiciones de las ordenzas de 14 y 16 de Junio de 1871 se le ha impuesto la multa de tres mil pesos m/c y ordenado el desalojo de las piezas construidas no pudiendo ser habitadas interinno se coloquen en estado en que aquellas determinán.

Decoraciones—Las que se estrenaran en el teatro de la ópr. *Profeta*, son pintadas en Elorancia por el célebre artista y escenógrafo Amati.

Ferro-Carril Central Argentino—La Direccion de esta empresa ha pasado al Gobierno Nacional, las cuentas de la garantia del 7 p%, desde el 18 de Mayo del 72, hasta el 18 de Mayo del 73.

Esas cuentas ascenden á la suma de 175,583 pesos fts. 88 centavos, y ellas han sido elevadas de cauerdo con lo estipulado en la concesion.

Fallecimiento—Ha dejado de existir en esta ciudad, hace pocos dias la muy conocida actriz dramática Trnidad Guevara, á la edad de ochenta y tantos años.

Hubo un tiempo en que fué el encanto del público de Buenos Ares, por su talento y radiante hermosura.

Era argentina.

Hacia mas de veinte años que se habia retirado de la escena teatral.

Gastos extraordinarios—Los gastos extraordinario empleados durante el año 72, en la Inspeccion di Telégrafos, han ascendido, segun las cuentas elevadas al Gobierno, á la suma á 5872 patacones

Club Union Argentina

Comite Provincial

Presidente D. José C· Paz
Vice 1° « Juan Dillon
« 2° « Enrique Sumblad
Tesoreo « Andrés Egann
Secretario Dr. « Victoriano de la Plaza
« Domingo de Ocampo

VOCALES

« « Sixto Villegas
« « Eduardo Wilde
« « Anjel J. Carranza
« « Pedro Mallo
« Justiniano Lynch
« Teodoro Mora
« Benjamin Vutteler
« Juan C. Molina
« Anjel Plaza Montero
« F. Almeira.
« « Adolfo Insiarte
« Cárlos Hurtado
« José M. Riolfo
« Mariano Bravo
« Severo Pizarro
« Martin Monasterio
« Bernabé Saez Valiente
« Ramon Munilla
« « Cárlos J. Alvarez
« José Leon Vela
« Jaime Payró
« Victor Fernandez
« Manuel Ponce
« Eduardo Munilla
« Enrique de Saltarain
« Eduardo Carvalho

Se previene á los Sres. que forman el comité Provincial de ese Club, que las reuniones orinarias tendrán lugar los Jueves y Sábado á las siete y media de la noche, en el local de costumbre calle de Belgrano No. 144.

En caso de reunion estraordinaria se avisará portunamente.

El Secretario.

Salida de Vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan».

HOY—Para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata».

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario, y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor».

MAÑANA—para San Nicolás Rosario y escalas carga solamente el Rio Apa. Lanchage gratis.

MAÑANA—Para la Asuncion y puertos intermedios carga y pasageros á las 10 de la mañana el «Cisne» Agentes—A, Matti Piera Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos públicos Nacionales—Vendimos ayer—25,000,

He aqui el dealle de las ventas,

Al contado 25 000 á 77,

No hubieron vencimientos.

Cédulas hipotecarias—Ayer se han vendido las sigrieutes,

Al contado A 45000 a 87 88 4 1|4 8|8 8|7 5|8 8|7 1|4.

Agosto 5 A 6000 a 87 5|8.

Fin del mes A 35 900 a 88 1|2 y 8g 3|8

Agosto 15 A 60.000 a 88 87 y 87 5|8.

Tampoco hubieron vencimientos.

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana
Y
DE BAILE
49.ª FUNCION DE ABONO
—Domingo 3 de Agosto de 1873—
Se dará la ópera en 5 actos.

Don Carlos

NOTA—El Miércoles de la semana próxima 6 de Agosto tendrá lugar el beneficio de la Señora Julia Marziali de Passerini con la ópera **Saffo**

En uno de los intermedios la señora beneficiada cantará el precioso Valzer de la ópera Dinorah del maestro Meyerber.

En el otro intermedio las señoritas Pasta y Bay acompañadas con el cuerpo de baile danzorán un escojido Paso.

Los señores abonados serán preferidos de sus localidades hasta el Lúnes á la oraciou ocurriendo á la boleteria del Teatro.

—

Precios de Localidades

Palcos Altos 250 ps.—Lunetas 25 ps.—Entrada General 25 ps.—Cazuela 15 ps.—Entrada 15 ps.

A las 8 en punto.

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE
Dirigée par Mm. Brizard et Romeal
Samedi 2 Aout 1873
Les Filles Merbre
Comédie au 4 actes
A los 8 en punto

Variedades

BA-TA-CLAN

Dimanche 3 Aout 1873
Grande représentation extraordinaire au bénéfice de Mr. Lecrerc.
1re représentation du

Suplice d'une Femme
Piece en 3 actes.
Grande pantomime
—La vie Parisienne—
terminée par un
GRAND CAN-CAN FURIOSO
Jeudi 7 Aout 1873
Grande représentation extraordinaire donnée au bénéfice de
Mr. Hoffmann
Avec le concurs de Mr. Dubois au remplira le role de chabanais.
Les Chevaliers de Pence-nez
Vaudeville en 2 actes.
Les Jurons de cadillac
Come paienlacte
On commencera 8 heures.

CIRCO CASALI

COMPANÍA ITALIANA

Plaza del Parque

Esquina Tucuman y Libertad

—PRECIOS—

Palcos 100 ps.—Sillas 10 ps.—Entrada 20 ps.—Medias entradas 10 ps.

Funciones en la semana, los Mártes, Juéves, Sábado, Domingos y dias festivos, dos funciones, una á las 2 de la tarde y la otra á las 8 de la noche.

Avisos nuevos

Sociedad Lírica del

Teatro Colon en conformidad de ias prescciones del cap 3° art. 13 de los Estatutos, se invita á los Sres. Sócios Accionistas para una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lúnes 11 del corriente á las 8 de la noche en los Salones del Teatro Colon, para tomar en consideracion el informe directorio sobre la situacion de la sociedad. Bs As. Agosto 1° de 1873.

El Directorio.
agl v11

Los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de D. Juan Incheaspe, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs As Julio 15 de 1863. **Natalio A. Ponce**
2174 agl v4st

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel—Por el presente edicto se cita llama y emplaza á D. Bautista Costo Hms· paro que en el término de 10 dias á contar de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de $ le ha promovido D. Silvestro Ila en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en rebeldia. Bs. As. Agosto 1° de 1873. **Manuel E. Ponce.**
2172 ag2 v13

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite, llamo y emplaze, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Tomas Trillo, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario, que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar Buenos Aires, Julio 26 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
2176 agl v4ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Julian Duvarráu ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan dor el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs As Julio 31 de 1873. **Félix Sagasta.**
2173 agl v4st

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Salvador Maria Carril,se cita, llama y emplaza á Don Seferino Taminelli, por el término de ocho dias á contar desdela publicacion del presente para que comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en el espediente que sigue D. Gregorio Rivas contra Dn Francisco Barú sobre cobre de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 31 de 1873, **Gregorio Ruiz,** Escribano Público y Secretario.
2165 jl31 8pv 9.

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr Dn Isaac P. Areso,se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallo imiento de Dn Estevan Bidart ya sean como herederos ó acreedores. para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe para deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres Marzo 2 de 1872, **Eduardo Munilla.**
2178 jl31 3pv 3ag

El Señor Juez de 1° Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los acreedores de la testamentaria de Don Juan Bautista Sarria á una junta general que tendrá lugar en la Sala del Juzgado el dia Juéves catorce del entrante mes de Agosto á las dos de la tarde. Buenos Aires Julio 24 de 1873, **Manuel A. Victorica.** Escribano Público.
2167 jl31 10pv 14ag

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Migel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno situado en San Gicolas de los Arroyos perteneciente á Doña Marta Roldan compuesto de cuarenta y cinco varas de frente al Sud Este por ciento cincuenta de fondo al Nor Oeste lindando por el frente con la calle del Bemercio por el Sud Oeste calle sin nombre en medio con Don Juan Bautista Bancalaa. por el Nor Este con Don Sebastinn Alvarez y por el fondo calle el General Belgrano en medio con Doña Pascuala Martinez para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 30 1873. **Nicanor Repetto**
2164 jl31 30pv 11t

Por disposicion del Sr Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Largo» aguas arriba, márjen izquierda, 12 cuadras de fte á esto arroyo, por todos sus fds hasta los bañados de fto á esto arroyo, por todos sus fds hasta los bañados linda por el fte, arroyo en medio con D. Miguel D., por su fdo. con los bañados por un costado con D. José Mon salvo y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir tus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedor á D, Manuel Bernardino el derecho de posecion que de él solicita. San Fernando Julio 29 de 1873. **Desiderio Chafuen** Ebno. P.
2158 jl30 40p v12set

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel—Por el presento edicto se hace saber á D· A. Esoudier. que este Juzgado en su rebeldia por no haber comparecido á pesar de los edictos porque se lo llamaba á contestar la demanda que por cobro de la suma de 1670 ps mje le ha promovido la casa Alonzo y Ca. ha resuelto acordarlo 10 dias á contar desde la publicacion de este edicto para que comparezcan á reconocer su firma puesta al pié de la cuenta que lo cobra la mencionada casa en la inteligencia que de no comparecer se lo dará por reconocida la firma y en consecuencia la deuda. Bs. As. Julio 29 de 1873. **Manuel E. Ponce.**
2158 29 10p v8ag

A las empresas de

obras públicas se avisa quo desde esta fecha se abre un escritorio de escavaciones y terraplenes calle Parque 49. Los empresarios dueños de este escritorio se encargan de confeccionar todas clases de planos de obras públicas como tambien de analizar toda clase de sustancias minerales del pais.
2159 jl30 3p v2ag

Al público

Aviso que con esta fecha se abre una agencia de colocaciones y comisiones en general.

En la mismalse necesitan 50 peones para trabajar en obras de escavaciones ocurran calle Parque 49.
2160 jl30 3p v8ag

7,780 manzanas

El Domingo 3 de Agosto á la una, se rematarán en el Teatro de la Alegria, chacra de 80, 80, 50, 80 90, 100 y 200 manzanas de terrenos en Tapalquen provincia de Bs. As. tasacion de cada manzana 145 $ las 2|3 partes 96 $ Este. gran remato es por Cárlos Ristorini.
2161 jl30 4p v3ag

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id. » Wilhelm Bertram.
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nuttall,
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon,
» Estévan D. Risso,
» Javier Arrufó,
» José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**

LÍNEA MENSUAL

DE

VAPORES ITALIANOS

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE G. B, LAVARELO Y Cª

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»
Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.

Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes.. 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.

NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.

jl 18 pm.

Para la Asuncion

Con escalas en Corrientes y puertos intermedios.

El vapor Nacional

CISNE

Saldra el Domingo 3 de Agosto á las 10 de la mañana.—

Recibe carga, pasageros y encomiendas.

AGENTES.

A. MATTI, PIERA

.30—CANGALLO—30

Aviso importante

Se alquilan los altos de la imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.

Potosí 89

REMATADORES

RAUSEL Y LEON

CORRIENTES 252

Tenemos una cantidad de dinero para dar sobre hipoteca;se encargan de asuntos judiciales y extra-judiciales; á mas una cantidad de casas y terrenos en venta particular en la ciudad en distintas direcciones, como tambien 50 manzanas de terreno entre San Justo y Moron, esta es que es pichincha á 7,000 $ la manzana de 150 vs por costado,tene 2 os varios campospara arrendar y un lindo terreno en la calle Santa Fé á inmediaciones del puente de Maldonado de 100 vs de fte por 400 de f. y una linda casa con 11 habitaciones Corrientes 252.
2124 jl22 v9ag

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortaleeen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pmte.

A la Ciudad de Milan

220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas y todas clases y anchos—camisas blancas y de color camisetas, zoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon,so id para hombre. señoras que niños y otros tantos artículosa dirijuirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como ero inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjugos Frambilla de Milano.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escrioanos.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSI 89 Y 91.

Pmte.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 20. Pmte.

Jarabe depurativo

DEL Dr. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers sucitar de Boutigny Duhamel·

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuar núm. 33 M. David. Pm.

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombrss y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes, núm. 246 entre Parque y Tucuman.

Juan Bollo.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.

pmte.

20 capitales por uno

El Domingo 3 de Agosto á la 1, se rematarán en el Teatro de la Alegria, grandes chacras en Tapalquen provincia de Buenos Airer cada manzana está tasada en 145 $ las 2|3 patíos son 66 una chacra de 50 manzanas tasada en 7.350 $ mjc podrá comprarse en 4,833. ¿Qué no valdrá dentro de 3 ó 4 años? Esto remate es por Cárlos Ristorini.
2261 jlv0 4p v3

¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PÚBLICO !

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que; dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como asi mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1|2.

Escuelas Municipales

Se convoca á los Sres Preceptores, Sub-preceptores, Preceptoras, Sub-preceptoras de éstas y de las Subvencionadas, á la 18ª Conferencia que tendrá lugar el Sábado 25 del presente. á las 2 de la tarde en el local de costumbre Reconquista 153.

Buenos Aires, Julio 24 de 1873.

La Direccion.

REMATES

Llupez y Cia.

GRAN QUEMAZON

IMPORTANTE REMATE

De un hermoso terreno situado en lo mas céntrico de la ciudad calle de Ceballos 320 entre Furopa y Comercio compuesto de 8 3[5 vs de fte por 37 de fdo con 6 piezas de material techos de paja, cocina, pozo de balde y demas oficinas plantas arboles frutales y flores tramway á la puerta.

El Domingo 3 de Agosto á las 3 de la tarde se rematara á mas alto precio y dinero de contado dicha finca la que recomendamos por su posicion central. Por Mas pormenores Mejico 56.

2162 jl31 u3ag

P. Escalante

De muebles y alhajas

En nuestra casa calle de San Martin Núm. 154

El Miercoles 6 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos al mejor postor dinero de contado un surtido de muebles y una partida de alhajas cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos aparadores juegos muebles de sala diferentes clases de sillas, mesas de comedor, alfombras, maquinas de coser, camas, lavatorios caoba y piedra, sofaes otallar é infinidad de clases de muebles.

ALHAJAS—Una partida de ricas alhajas de oro y plata.

Al mismo tiempo venderemos una balanza de 2500 lbs propia para barraqueros ó pesar cal.

2166 jl31 v6ag

Por los mismos

De tienda y merceria

En su casa calle San Martin núm. 154

El Viernes 1° de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado un magnifico surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:

Usó doméstico cansoncillos, hilo id madapolan, colcha frazadas, camisas para Sra. juegos manteles trajes de casimir, tohallas genovezas, hoas, cortes vestidos, bramantes sobretodos, botines para hombres señoras y niños medias para id pañuelos de seda id do hilo, seda silo, sombreros para hombres y niños, cuellos corbatas agujrs é infinidad de articulos que no se detallan por su estension

2146 jl28 v1° ag

JUDICIAL

DE UNA GRAN FINCA CENTRAL

De Altos edificada á la moderna

INMEJORABLE PARA RENTA

Situado en la calle de

298--CORRIENTES--300

El domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos la espresada propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Sr. D. Salvador M. Carril perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Juan Sivori y Da. Julia Garibotto.

Detalle de la propiedad el terreno se compone de 9 vs. de frente al norte por 71 vs. y 25 centimetros de fondo al Sud, estando todo el terreno totalmente aprovechado con magníficos edificios de altos hasta el fondo pudiendo decirse que está dividido en cuatro cuerpos del modo siguiente casa baja núm. 300. Un gran almacen como de 30 vs. de largo todo con maderas duras etc. Casa baja 298 con 11 piezas, cuadrando una de ellas un patio, este con galerias y columnas de material todos los pisos embaldozados techos con maderas duras, puertas altas, patios embaldozados, aljibo, cosina, necesario etc.

Casa de altos está dividida en dos cuerpos, entrada principal escalera de caracol, siguen 5 piezas, balcones á la calle puertas persianas galeria al patio con cielos rasos de maderas todos pisos y techos embaldozados, todas maderas duras, el agua es llevada al algibe por medio de bomba, cocina, necesario, magnifico parral y demas.

Segunda departamento de altos. Escalera al segundo patio, cinco piezas todas con buenas puertas y balcones corridos todas pisos y techos embaldozados.

En un todo la casa ha sido edificada á todo costo y es de todo punto inmejorable para renta por cuyo motivo llamamos la atencion por lo bajo de su tasacion que es de 767,473 $ y 50 centavos y cuya vase para la venta es las dos terceras partes 438,316 $ m[c.

Los señores que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano Secretario. D. Mariano Andrade donde está el espediente.

Escritorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA PROPIEDAD

En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora

A 3 cuadras de la estacion F. C.

Dos cuadras al Oeste de la Estacion de esta

1 al Sud en la misma acera del almacen

del Sr. Smith conocido por

ALMÁCEN DE LA FIGURA

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Juan Sivori y doña Julia Garibotto la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 50 vs de fts al Oeste por 40 id á la otra calle con 2 piezas como de 15 vs cada una con puertas y ventanas á las 2 calles, cocina, 1 oficina accesaria, pozo, techos embaldozados, buenas maderas, patios enladrillados etc.

Baja tasaciones en todos sus ramos 70,601 $ m[c cuya base para la venta es lar 2[3 47,068 los Sres. que deseen imponerse de las tasaciones puedan pasar por la oficina del escribano D. Mariano Andrada donde espeuiente es oritorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

DE MUEBLES

En nuestra casa calle San Martin 154

El Miércoles 30 del corrriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado una gran santidad de muebles nuevos y usados cuya pormenor es el siguiente:

Sofaes, sillas varias clases, muebles para sala, aparadores, comodas, mesas para comedor, roperos, lazatorios con piedra escritorios, mesas de luz, varandas dara escritorio é infinjdad de muebles para comedor y dormitorio etc.

Alhajas, porcelanas, ó infinidad de objetos de adorno.

2137 jl25 v30

M. Irigoyen

JUDICIAL

¡¡¡ MAGNIFICO TERRENO AL NORTE !!!

De un terreno y lo en él edificado

en la calle de Cuyo esquina á la de Junin

perteneciente á la testamentaria

de D. Juae Obertello en condominio con

D. Andrés Castaguino

Por órden del Sr, Juez de 1ª Instancia

Dr, D. Miguel G. Fernandez

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público un lindisimo terreno en esquina, con todo lo en él edificado compuesto de 28 1[2 vs de fte calle de Cuyo, por 30 1[2 vs de fdo al N. calle Junin trsado en todos sus ramos en la cantidad de ciento novenata y dos mil quinientos setenta y tres $ m[c (192,573) no pudiendo admitir oferta menos que su 2[3 partes que son 128,382.

Para informes de los titulos y tasaciones pueden verlo en la oficina del Sr. Beccar calle Defensa 78.

2180 jl24 30p v24ag

Por los mismo

¡¡*J U D I C I A L*!!

¡LINDA CASA AL NORTE!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello la linda casa en esquina calle Corrientes 598 esquina Junin núm. 81 y 83 compuesta su terreno de 17 vs de fte al Norte por 33 1[2 al Sud con 7 á 8 piezas de material, 1 gran galpon, cocina, letrina 2 patios etc.

Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 254,215 no pudiendo admitir oferta menos que sus 2[3 partes que son 169,478 ps m[c.

Para informarse de los titulos y tasaciones pueden verse en la oficina del Sr, Beccar calle Defensa 78.

2181 jl24 30p v24ag

M. de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1[2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.

1634 pmt.

Por el mismos

DE TERRENOS

En el pueblo Saavedra **El Domingo 3 de Agosto** á la 1 de la tarde se han de vender indispensablemente al mejor precio y dinero de contado, por tener órden terminante, 2 manzanas de terrenos situados en las barrancas de dicho pueblo, las que serán vendidas en lotes al gusto de los compradores.

La posision que ocupan estos terrenos es dominante, presentándose á la vista todo este pueblo, los lagos; el rio y el pueblo Belgrano que dista 10 cuadras. Estas 2 manzanas son marcadas con los números 26 y 34 del plano de aquel pueblo, á mas tienen árboles y están cercadas, las calles observa das y dentro de poco llegará el tramway que vá á Belgrano.

Por el mismo

De brillantes y variedades

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1[2

El Múnes, Miércoles y Viernes á las 7 de la noche un notable surtido como sigue:

40 anillos de brillantes de peso de 1[4 de quilase hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servici de comedor cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros cuadros.

EN SEGUIDA—Ricos cuadros Ingleses, balijas catres á la crimea, vacios efectos de merceria vinos en barriles y embotellados:

AL MISMO TIEMPO—S ojs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreras de muy lindos gustos.

H. Baizan

Por el mismo

De la tienda y merceria situada en la calle de Temple 06 á la mas alta postura y sin rotira lote por liquidacion de negocio.

El Jueves 7 de Agesto á las 11 en punto se dará principio á la venta de todo el surtido de los dos ramos cuyo pormenor es como sigue:

TIENDA—Lindos bramantes de varias marcas porcal zarazas, generos de vestidos, poples, generos de sábanas doble ancho, coleta negra id plomo tarlatan, crespon uso doméstico ca isas de hombres señoras y niños sacos pantalones de casimir, bombachas de id, chaleco, poncho cami as italianas pañuelos de seda, id de algodon, id blancas, de hilo medias cortas siu costura id castellanas para trabajo.

MERCERIA—Agujas alfilere, hilo de carretel blanco y negro, id de sastre trencilla de lana negra de colores, cinta de hilera blánca de hilo, id de algodon dedalos de acero, seda negra id de colores agua florida aceite de la sociedad, broches, orquillas, lapicesès, lapiceras plumas de acero, papel de cartas, sobre de id, botones para puños, id para camisas cordon blanco, gorritas, alfileres de cabeza negra, botones de madera prajes, cordon elástico cintas de gró de varios id de raso. agua colonia, collares, lana pora bordar, medias de niños blancas y de colores, sombreros adornados, pañuelos bacinillados peines de todas clases, muñecas botitas de vidrio, juguetes de todas clases y una infinidad de articulos del ramo que no se detallan por su mucha estesion puro que estaran á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Se rematará el armazon moztrador casi nuevo todo de vidrieras aparente para tienda y merceria, zapateria ó plateria, tambien se remata la vidriera del mostrador bastante y muchas otras menudencias.

2171 jl21 v7ag

R. Victorica

¡JUDICIAL!

DE HACIENDAS

En el partido de la

ENSENADA

El Mártes 19 de Agosto á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en el establecimiento de estancia de D. Gregorio Fillol, situado en el cuartel 4° del partido de la Ensenada todas las haciendas, de corrales, muebles etc. eto perteneciente á la testamentaria de dicho finado, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Bolaustégui cuyo detalle es como sigue:

249 animales vacunos al corte, 11 bueyes, 199 animales yeguarizos, 10 caballos, 1190 ovejas al corte, 2 chanchas con 4 lechones 1 boleto de señal de ovejas, 1 marca con boleto, 46 lienzos para corral de ovejas, 47 estacones de ñandubay, 173 vs de cerco de palos, 411 medios postes de ñandubay. 105 postes de madera blanca 25 postes ñandubay 16 medios postes de id, 7 id de duraznos, 1 carro de bueyes, con arreos, 4 cajones para beber las haciendas 6 infinidad de utiles y muebles, prendas de plata que no se detallan por su mucha estension, tasada en todas sus partes en la suma de 103,157 ps. m[c previniéndose q' no se admitirán ofertas que bajo de las 2[3 partes doljusto precio tanto de las haciendas como de todo lo que se vende Llamo la atencion de los vecinos de la Ensenada sobre este importante remate pues se les presenta la ocasion de comprar bueno y barato. Por mas pormenores al martillero Victoria 17 altos,

2104 jl18 v19ag

Hidalgo y Torres

Núm. 5532

¡¡CASITA CENTRAL!!

127 Estados-Unidos 127

De órden del Sr Juez de 1ª. Instancia

con la testamentario de D. Tomas teniendo cada lote su correspondiente buen edificio,

El Domingo 3 de Agosto á la 1 en punto

Dr. D. Aurelio Prado

y perteneciente a la testamentaria

de Da. Josefa M. de Fartabull

El Domiñgo 17 de Agosto á las 2 en punto se procederá á la venta de dicha propiedad y cuyo terreno se compone de 10 vs 40 c. de fto al S. por 14 vs 50 c. al N. con 4 piezas bien construidas maderas duras etc etc y con las paredes medianeras y cuyo tasacion son 147,800 $ m[c no admitiéndose oferta que no esceda de las 2[3 partes de dicha tasacion que son 98,523 $ m[c como se vé es sumamento baja. Titulos superiores, por mas informes á nuestta casa de remate y comisiones Bolivar 76.

jl16 v17

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y onttro 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currase á nuestra casa Volivar 76.

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

CARRUAGE ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miercoles 6 del corriente á las 12 del dia y siq retirar lote cantidad de muebles nuevoy usad es que estarán á la vista siendo parte judicial perteneciente á la testamentaria de Da. Elisa Gimenez y algunas alhajas pertenecientes á la misma.

NOTA Las personas que deseen mandar muebles ú otro articulo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Se paga todos los dias.

Por los mismos

Núm. 5535

EN EL PATIO DE NUESTRACASA

Bolivar 76

AL MAS ALTO PRECIO

De la hermosa barca alemana

D. H. DADE

SU CAPITAN REIMER

¡¡Su costo es de 18,000 patacones!!

De órden del Sr, Consul del Imperio Aleman D. Federico M. Nordengal y por cuenta de sus asegurador es por tener algunas averias.

Al habio capitalistas

El Martes 5 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha barca de porte de 340 tons registro inglés con todas sus belamenes aparejos auclas y útiles que contiene segun inventario,

NOTA—La barca está situada en el rio Lujaná 10 minutos de viage del muelle de pasageros del Tigre á disposicion de los interesados que quieran visitarla.

Par mas pormenores Bolivar 76.

2185 jl25 v5ag

Por los mismos

Núm. 5,536

De una casa situana en la calle

MORENO ENTRE ALBERDI Y SAAVEDRA

Dd órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Darril.

13 8[4 vs de fte al Sud por 44 1[2 de fdo 4 piezas de material asotea do material en bueu estado, cosinr letrina pozo y árboles frutales parras etc.

OJO ESPECULADORES DE CRISIS

El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde se procedera á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Tomas Calderon

Tasacion 175,000 $ 2[3 parles 116.580 $

Por mas pormenoras Bolivar 66.

2138 25 v3ag

A. Bullrich y Cia.

De 350 bols garbanzos superior calidad

Por cuenta una casa introductora

Ha venta se efectuará en 1 ó varios lotes

coms mejor convenga

al gusto de los compradores

En nuestra casa Potosi 70

El Viernes 2° de Agosto á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de una casa introductora:

350 bols garbanzos de muy buena calidad efectuandose la venta en uno ó mas lotes al gusto de los compradores.

Sres. almaceneros ocurrid el Viérnes 1° á la 1.

De un lote madera

POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA

Calle Garay entre

Chacabuco y Piedras

donde estará la bandera

El Viernes 1° de Agosto á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos al mejor postor y dinero de contado 1 late madera usado. Mas pormenoras San Gartlu 154.

Por el mismo

GRAN REMATE

De 30 darneros Ramboilletts y 35 ovejas id

De la afamada cabaña de

el Sr. D, Emilio Martinez de Hóz.

EN LAS HERMANAS

En nuestra casa calle de Potosí Núm. 70

El Miércoles 6 del corriente á la 1 en punto de dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos animales arriba espresados perteneciente á D. Emilio Martinez de Hoz como ser:

30 carneros Kambouilletts y 35 ovejas id de lo mejor que se cria en el pais.

Esta cria es bien conocida por su belleza y escelentes condiciones pues mas de una vez hemos vendido de ellas en remate, dando á los compradores escelentes resultado

Para inspeccionarlos recurrid á nuestra casa Potosí núm. 70.

Por los mismos

De muebles cuadros adornos etc. etc. 4 carruagos, caballos y guarniciones, en la casa habitacion del Sr. Don Jorge Nauts, calle Esmeralda 198 por ausentarse para Europa.

El Viernes 1° de Agosto á las mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 riquisimo piano Pleyel en palisandra completamente nuevo, espejo marco dorado. 2 mesa de juego de palisandra, 1 consola caoba, 1 id de palisandra, 1 mesa Luis XV de palisandra, 1 sofá ferro reps y seda, 4 sillones id, 1 alfombrado, 1 lustro de bronce y cristal, con 3 lamparas para kerosene, 2 galerias con cortinado de muselina bordada, 2 taburetes de piano, 1 sofá caoba forro crin americano, 1 geridon de caoba, 1 juego de sillas, sofá y mesita para niños, cortinados, alfombra dos etc. etc.

COMEDOR—2 aparadores, 12 sillas caoba, 5 consolas id, 1 espejo marco negro 1 mesa de comedor para 30 porsonas, 1 sofá forro reps punzó, 2 sillones cuero, 2 sillitas para niños, 3 aparadares vidrieras 6 sillas caoba, cortinados, galerias, lamparas, arañas, cristaleria fina, porcelana blanca, alfombrado etc etc.

DORMITORIO—1 armario caoba y espejo, 1 comoda chene, 1 geridon id, 2 mesas de noche de caoba, 1 sillon hamaca 2 camas jenolas de caoba con corona colgaduras, 2 galerias con cortinados. 2 mesas de noche chene, 1 sillon forro cuero americano, 1 1 mesa caoba alfombrado, varios cortinados etc etc.

TOILETTE—2 lavatorios, comodas de caoba, 2 galerias, 2 armarios caoba, 1 comoda caoba con espejo, lavatorio chene, alfombrado etc. etc.

CUARTO DE NIÑOS—2 cama, de niño de bronce dorado, 1 armario caoba, 1 cuna de fierro, 8 sillas chene, 1 gueridon, de caoba, 1 mesa de noche, do id, 1 lavatorio comoda ce cheno, 1 tohallero, etc, etc.

CUARTO DE HUÉSPEDES—1 cama doble de fierro colchon elastico, 1 cama doble de chene escuetada con colchon elástico, 1 espejo 2 galerias con cortinados, 1 cochecito para niños de 4 ruedas.

DSCRITORIO—1 escritorio de palesandera y Oillon, 1 sillon de fumar, forro de terciopelo bordado, 2 consolas caoba, 2 galerias con cortioado, 2 sillones y 1 prensa de copiar alfombrado lamparas etc.

CUARTO DE BAÑO—1 mesa de noche 1 tohallero, 1 Baño de asiento etc.

VESTIBULO—1 Linterna Chinesca, 1 lámpara para keresene.

COCINA—Bateria de cocina estantes mesas de pino etc etc.

CABALLERIZA Y COCHERA—1 breach para 8 asientos, 1 cpupe de 4 id, 1 phaebon, 2 caballos de tirotrotadores, 1 par de guarniciones id para 1 cacallo.

2002 jl18 v1° ag

Por los mismos

En la casa habitacion del Sr. D. H. Gaillard

(altos) 503 PIEDAD 503 (altos)

DE TODO EL MENAGE DE LA CASA

Por ausentarse para Europa

El Martes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la masalta postura y dinero de contado el menage de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala forro damasco de lana punzó y jacarandá compuesto de 1 sofá 4 sillones y 8 sillas, 1 mesa del centro, 1 piano perpendicular 1 garniture de chimenea, cuadros, alfombrados, adornos etc.

DSCRITORIO—1 mesa escritorio con dos frentes de caoba 1 biblioteca de id, 3 sillas id forro crin 1 mesa de escritorio de caoba, mapas, 1 esfera terrestes y otras menudencias.

DORMITORIO—2 camas completa con colguras de jacarandá, 1 armario jacarandá con espejo I lavatorio id 1 cómoda secretaria jacarandá, 1 costurero id 1 juego de lavalorio adornos y otras menudencias.

OTRO DORMITORIO—1 cama camera de fierro, id completa de id, 1 mesa escritorio, 1 armario. 4 sillas etc

COMEDOR—1 mesa caoba para 12 personas. 2 aparador 2 armarios, 2 mesas de pino, 3 sillas 1 servicio de mesa, loza, cristales etc.

COCINA Y DEPENDENCIAS—1 cocina económica, bateria de cocina, 1 máquina de lavar, 1 fiambrero 1 mesa grande y otras menudencias.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos una coleccion de libros científicos ricamente encuadernados y escritos por los autores mas modernos. Por mas informes á nuestro escritorio Potosí 70.

Por los mismos

DE MUEBLES

CALLE DE CHARCAS 279

El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado para desalojar la casa todos los muebles y demas enseres de esta casa de familia cuye pormenor daremos mañana.

B. Nazar y Cia.

De carneros Rambouillets de las afamadas cabañas

BAILLEAU, IMPERIAL Y GILBERT

Venidos por el vapor Eurique IV

á la consignacion de los Sres.

Bustamante y Galup

En nuestra casa calle de la **Victoria, 154**

El Viérnes 8 de Agosto

á las 12 en punto

Se rematarán á la mas alta postura

y dinero de contado los selectos carneros

que á continuacion se espresan:

8 carneros tipos de la afamada cabaña BAILLLAU siendo estos animales lo mejor que ha venido al pais en la raza pura RAMBOUILLET.

12 carneros Rombouillet REFINADORES de la cabaña IMPERIAL la mayor parte de lana,

4 hermosos carnero de la cabaña GIEBELT,

6 carneros Rambouillet, de lana larga y lindos tipos, de la cabaña LEHSTEN

6 selectos carneros Negrelti de la cabaña KENTZLIN.

NOTA—Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate los valiosos carneros que se rematan EL VIERNES 8 los que recomendamos á los Sres. hacendados y en particular á los que se dedican al mejoramiento de la raza ovino que es de tanta importoncia para nuestro pais, y mucho mas ahora, que estamos en visperas de la exportacion de nuestra lanas para el mercado de Norte América, donde se llevan puramente lanas selectas y por las que se obtienen precios sumamente altos.

Los catálogos con la clasificacion de cada animal se repartirán dentro de unos dias.

Pablo Gowland

En su casa calle de Defensa 114

El Jueves 7 del corriente á las 12 en punto se remataran á dinero de contado los siguientes articulos:

40 cuñetes remaches surtidos, 300 t eros pintura surtida, 10 barres tinta de imprenta, 12 barcs pintura para friso, 5 c[l pasadores surtidos, 20 cuietes granpas de alambre, 2 cje argovas de composicion, 5 boceys tijeras de esquilar finas, 100 docs pasadores de embutir y otros articulos pue estarán y la vis a.

En seguida por cuenta de asegurados 9 fds hilo de 4 hebras 83 docs tijeras de esquilar maca (Ball.)

2175 agl v7

Avisos no cumplidos

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELII

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre proesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 pm.

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las enfermedades de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.

1448.

MENSAJERIAS

LA ROSA DEL SUD

PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y vislverso todos los dias, Moro por la Fandtana 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arena, el 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Talalos Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Caaja 1, y 24.

NOTA—La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

La Flor del Desierto

190 Riuadavia 190;

El itinerario de solidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque

Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29.

Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20; 22; 24, 26. 28, y 30.

Para el nuevo de Julio.

Sale los dias 3, 7; 11; 15; 19, 23; 27 y 29.

Regresa el 5; 9: 13: 17: 21: 25: 28; y 1°

Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres. Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel e la Estacion del Sr, Lamarque. En el 25 de Mayo; otel de D. Mariana. El el 9 de Julio, hotel de D. Fo e Bengaña,

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Londres. Nº 2483—perm.

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE

Es delicioso!

¡La palma del triunfo.

La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,

Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy

Han descubierto!

Un verdadero elixir,

Y un admirable tónico

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

A Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

ESTABLECIMIENTO DE HORTICUTUR

— DE —

P. MARGAT Y HNOS.

«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar á las personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Durazneros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nísperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de plantas para jardines y patios.

Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases. — Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.

1013 J.-23.-2m-v30 ag

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Enseñanza CIENTÍFICA COMERCIAL

Se admiten pupilos

207-PERU-207 Medios pupilos y externos

BUENOS-AIRES

En la Secretaria de este Instituto se facilitarán los Reglamentos generales al que los solicite, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Recibe el Rector de 7 de la mañana á 12 del dia y de 4 de la tarde á 6 de la noche.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

2128 jl 23 30 p v24 ag

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

SEMINÁRIO INGLÉS

564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio. en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitarios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francosa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografia con esplicacion de los mapas, historia, antigua moderna y sagra a.

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y física.

Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 claces accesorias 100

Director T. D. White.